

DESNUDOS Y DESCALZOS

Usufructuarios de la revuelta

UE unos son los que hacen las revoluciones y otros los que las aprovechan, constituye una vieja verdad que los soc. independientes han experimentado en carne propia, y que es el tema de sus amargas reflexiones de los últimos tres años.

Se embarcaron en el movimiento revolucionario del 6 de septiembre de 1930 con un ardor que corría parejo con sus ambiciones sobre el rol preponderante que pensaban jugar en la política nacional con posterioridad al triunfo de la revolución; pero cuando éste se produjo, el general Uriburu se dió prisa por apartar de sí a sus exigentes amigos. Una vez cumplida la tarea que les encendió, procuró convencerles, y lo hizo a conciencia, de que su misión había terminado con ella.

El desenfado de los soc. independientes fué tan amargo, como grandes ilusiones que cifraron en la aventura. No acertaban a comprender cómo podría el gobierno de facto desenvolverse sin su concurso, que reputaban imprescindible; más el milagro se produjo, y toda su devoción hacia el general se transformó en la más violenta de las inquinas.

Con una habilidad que sería injusto desconocerles, los soc. independientes se convirtieron, un año más tarde, en los empresarios más entusiastas de la candidatura presidencial del general Justo, y explotando el resultado de los comicios de marzo de 1930, lograron obtener para sus candidatos el concurso de los otros grupos metropolitanos de la concordancia.

Al demostrar, con la eloquencia incontrovertible de las cifras, cuál era su verdadero caudal electoral, el escrutinio de las elecciones del 8 de noviembre de 1931 significó un golpe terrible para las desmesuradas ambiciones de los caudillos soc. independientes. Reducidos al tercer puesto entre las minorías oficialistas de la capital, no podrán, por razones obvias, pretender seguir beneficiándose exclusivamente del aporte electoral de conservadores y antipersonalistas, siendo lo máximo a que podían aspirar, una repartición proporcional de los puestos minoritarios.

Tal era la situación cuando se produjo la desatinada revuelta de Santa Fe, que en su fuero íntimo debe haber colmado de júbilo a los ases soc. independientes, a juzgar por el pingüe beneficio que se proponen extraer de esos lamentables sucesos.

El consejo directivo del "partido" acaba de dar a publicidad, en efecto, un documento que no tiene desperdicio, y en el que se juzgan los acontecimientos de referencia. Después del consabido desahogo contra el radicismo, al que imputa la responsabilidad exclusiva de los hechos, la declaración se hace lenguas "del patriotismo y la sinceridad con que los gobernantes surgidos de las elecciones del 8 de noviembre de 1931 — ¡también de Buenos Aires! — se han esforzado por reparar los desastrosos efectos del régimen de incapacidad y despilfarro depuesto el 6 de septiembre".

Esos acontecimientos demuestran — según la declaración — "la necesidad imperiosa de consolidar la unión, el entendimiento y la concordancia patriótica que permitieron la elección del actual gobierno"; por todo lo cual el consejo directivo soc. independiente resuelve, entre otras cosas, "requerir de las agrupaciones que constituyen la concordancia parlamentaria la formalización inmediata del acuerdo político que ha sido el anhelo permanente y desinteresado de nuestro partido"..., etcétera.

La declaración constituye, como se ve, un desesperado S. O. S. que los soc. independientes, abocados a una muerte electoral irremediable e inminente, lanzan a sus aliados de la concordancia.

Los soc. independientes se frotan las manos, descontando por anticipado ser los beneficiarios de la descabellada aventura de Santa Fe.

Sería Criminal Reanudar la Guerra en el Chaco

A finecer el día de hoy vence el plazo del armisticio concertado entre las cancellerías de Bolivia y Paraguay por el que se suspendieron las operaciones militares en el Chaco Boliviano. Los miembros de la comisión pacificadora, integrada por la comisión de la Sociedad de las Naciones y los representantes de los países contendientes, presidida por Alvarez del Vayo, han estado ayer discutiendo la forma de someter las cuestiones de litigios al arbitraje.

Por lo que se ha informado, parece que no ha sido fácil llegar a un acuerdo entre las partes en cuanto a la zona que debe ser motivo de una solución pacífica. Sin embargo, la comisión ha puesto y pondrá toda su voluntad y empeño en que prosigan las gestiones a fin de que las hostilidades no sean reanudadas.

Es evidente que tras de todas las infructuosas tentativas para llegar a un arreglo, se tropieza aun con dificultades para un fácil y definitivo acuerdo, pero también sería inaudito que después del armisticio se volviera a reiniciar la matanza y el exterminio.

La Conferencia Panamericana que acabó de celebrarse en Montevideo, dejó categoríicamente expresado el repudio que a las naciones de este continente les merece el empleo de las armas para dirimir sus pleitos fronterizos. Y tan explícitas fueron a este respecto — cosa que también lo ha declarado el presidente Roosevelt en su mensaje al congreso — que se ha reiterado la declaración de que no serán reconocidas las conquistas territoriales obtenidas por las armas.

Cuando se concertó el armisticio, se lo consideró como el primer paso hacia la paz, y resultaría de todo punto de vista inadmisible si así no fuese.

Puede concebirse que después de un año y medio de matanza en las selvas chaqueñas, pueda ser reiniciada la guerra tras de un período de armisticio?

No podemos admitir que las mismas naciones que interpusieron sus buenos oficios y su autoridad para que se suspendieran las hostilidades, no han de repetir iguales esfuerzos para que triunfe el buen entendimiento y la paz definitiva.

La oportunidad no puede ser más propicia, y motivos existen para asegurar una pacífica y rápida solución del conflicto del Chaco, máxime cuando un año y medio de guerra externa ha venido a demostrar la inutilidad de tan cruel y estéril sacrificio.

Por nuestra parte, reclamamos del ministerio del interior la libertad del círculo a don Santamaría, tanto más cuanto que no es la primera vez que el señor gobernador de Misiones aprovecha la vigencia del estado de sitio para molestar o perseguir a quienes, en uso de derechos inalienables, militan en las filas socialistas y no ocultan sus ideas y sus críticas a la acción de una autoridad que, como la de ese territorio, está lejos de merecer aplausos.

Es ya una práctica de parte del gobierno de Misiones ésta de utilizar el estado de sitio para sus fines de venganza y de persecución, y desde estas mismas columnas hemos documentado la arbitrariedad y falta de tacto del señor gobernador Acuña.

Esperamos, pues, que el ministro del interior disponga la inmediata libertad del ciudadano Santamaría y llame al orden a un funcionario que, desde luego, no es una garantía para el laborioso y sufrido pueblo de Misiones.

BAJO EL SIGNO CONSERVADOR

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA, DR. ALEGRE:

MIENTRAS no se demuestre lo contrario, no pondremos en duda la absoluta buena fe del señor jefe de policía de la provincia, Dr. Alegre, en sus manifestaciones hechas públicas en el sentido de atender las denuncias de la prensa. Nosotros hemos denunciado hace ya algunos días la situación del oficial Hidalgo y el agente Freire, de Campana, complicados según consta, en resoluciones adoptadas por el juez del crimen Ocampo Jiménez en el encubrimiento de los elementos oficialistas que intervinieron en el suceso ocurrido en dicha localidad durante el último acto eleccionario. El nuevo jefe de policía ha manifestado también que de su paso por la magistratura trae a la jefatura policial el recto principio de la administración de justicia. Algun respeto deben, pues, merecer al doctor Alegre las actuaciones de su ex colega el juez del crimen que actúa en el proceso de Campana. No dudamos en consecuencia que adoptará alguna actitud a pesar de que el tiempo transcurrido parecerá poner al doctor Alegre en mora con sus recientes declaraciones. Pero mantendremos aún el crédito moral otorgado en favor del flamante jefe. Y hasta confiamos todavía en que será capaz de meter mano a Larroudé al cual, para empezar

le propinó una paliza. Más tarde lo amenazó con un revólver y lo desmayó golpeándolo con el rebueque en la nuca.

En Castelar, el día 19 de este mes, el médico de policía doctor Proto y un empleado policial de Morón agredieron al guardabarrera Juan Caimi y lo amenazaron con hacerlo llevar a la comisaría y darle una paliza. El hijo del subgerente del F.C.O. presenció el hecho, lo mismo que otro ciudadano llamado Santos Sotile. Todos los detalles de este vergonzoso episodio de bárbara prepotencia han sido relatados por nuestro corresponsal en Castelar en una amplia información aparecida en la sección interior de este diario.

Estamos seguros que el doctor Alegre, frente a los hechos que a diario revelan el desequilibrio imperante en la policía provincial, se decidirá rápidamente a emprender la reorganización esperada que parece ser la razón de ser de la presencia del ex magistrado en la jefatura de policía. Sólo así la opinión, esceptiva ya a fuerza de comprobar la tolerancia y el amparo hacia los desmanes abusivos de la policía del interior de la provincia, se prestará a renovarle al doctor Alegre su crédito moral cuyo primer vencimiento está ya a punto de sorprenderlo en mora.

Pedido que Caerá en el Vacío

EL asunto de las elevadas tarifas de la C. H. A. D. E. está lejos de haber quedado resuelto como pudieran suponerlo la empresa y los concejales de la "concordancia". Desde el punto de vista legal podrán darlo como concluido, pero los consumidores de energía eléctrica, que se han visto defraudados en sus esperanzas al no darse cumplimiento al artículo 14 del contrato-concesión, no están dispuestos a seguir siendo burlados. Exigen que las tarifas sean rebajadas y que se les haga partícipes de los beneficios que proporciona la disminución del costo de producción del fluido, conforme lo establece el ya mencionado artículo 14.

Y es por esto que la junta de sociedades de fomento y centros culturales, de la industria y el comercio, en su última sesión resolvió expresar su más formal protesta contra los concejales de los partidos demócrata nacional, radical antipersonalista, socialista independiente, salud pública y popular, por haber votado la sanción de la ordenanza que compromete los intereses generales de esta capital y que perjudica en forma considerable a los consumidores de la ciudad de Buenos Aires.

Fueron además, adoptadas otras resoluciones, entre las que figura la de "solicitar del intendente el veto de la ordenanza sancionada". Cualquier demora de que se recurre a todos los procedimientos para evitar la efectividad de esa ordenanza, y como es lógico poner a prueba la opinión del jefe de la comuna en este grave asunto, la resolución es inobjetable. Pero si se la adopta en la creencia de que ella tendrá una acogida favorable por parte del departamento ejecutivo de la municipalidad, entonces existen motivos para suponer que tan justo pedido calga en el vacío.

El intendente municipal, por intermedio de la dirección general de alumbrado y de la oficina controladora de los contratos de concesión, ha sido en todo momento el más indicado para obtener de las empresas de electricidad la reducción de las tarifas con sólo hacer cumplir las disposiciones del ya referido artículo 14.

Sin embargo, tanto el actual como los anteriores departamentos ejecutivos municipales no sólo no han hecho absolutamente nada en ese sentido, sino que en todas las oportunidades interpusieron toda clase de dilaciones y obstáculos a objeto de que las iniciativas y sanciones del concejo deliberante, dirigidas hacia esa finalidad, no pudiesen llevarse a la práctica.

En éste, como en otros muchos asuntos de vital interés para la población, los intendentes, ya sea en forma explícita o tácita, siempre se han mostrado obsecuentes para con las grandes empresas que explotan servicios públicos.

Pero si poco o nada cabe esperar de quienes no han hecho nada en defensa de los intereses generales de la población, eso no quiere decir, en manera alguna, que hay que darse por vencidos. La sanción del dictamen de conciliación fué tomada por 16 votos contra 13. Esto debe hacer meditar a las sociedades de fomento y demás entidades que con justicia protestan por tan inconsulta ordenanza. Ese voto, constituye la mejor demostración de quiénes en el concejo deliberante defienden los bien entendidos intereses del pueblo.

El próximo mes de marzo habrá en esta capital elecciones para elegir la mitad de los miembros del concejo.

Es de esperar que los hechos tengan la virtud de proporcionar alguna enseñanza, y que el electorado no reincida en elegir a quienes lo traicionaron.

Mientras tanto, la lucha por la rebaja de las tarifas eléctricas no debe decaer, ni los que en ella están empeñados tienen para qué ceder en sus propósitos.

Vencidos. La sanción del dictamen de conciliación fué tomada por 16 votos contra 13. Esto debe hacer meditar a las sociedades de fomento y demás entidades que con justicia protestan por tan inconsulta ordenanza. Ese voto, constituye la mejor demostración de quiénes en el concejo deliberante defienden los bien entendidos intereses del pueblo.

El próximo mes de marzo habrá en esta capital elecciones para elegir la mitad de los miembros del concejo.

Es de esperar que los hechos tengan la virtud de proporcionar alguna enseñanza, y que el electorado no reincida en elegir a quienes lo traicionaron.

Mientras tanto, la lucha por la rebaja de las tarifas eléctricas no debe decaer, ni los que en ella están empeñados tienen para qué ceder en sus propósitos.

Pero si poco o nada cabe esperar de quienes no han hecho nada en defensa de los intereses generales de la población, eso no quiere decir, en manera alguna, que hay que darse por vencidos. La sanción del dictamen de conciliación fué tomada por 16 votos contra 13. Esto debe hacer meditar a las sociedades de fomento y demás entidades que con justicia protestan por tan inconsulta ordenanza. Ese voto, constituye la mejor demostración de quiénes en el concejo deliberante defienden los bien entendidos intereses del pueblo.

El próximo mes de marzo habrá en esta capital elecciones para elegir la mitad de los miembros del concejo.

Es de esperar que los hechos tengan la virtud de proporcionar alguna enseñanza, y que el electorado no reincida en elegir a quienes lo traicionaron.

Mientras tanto, la lucha por la rebaja de las tarifas eléctricas no debe decaer, ni los que en ella están empeñados tienen para qué ceder en sus propósitos.

Pero si poco o nada cabe esperar de quienes no han hecho nada en defensa de los intereses generales de la población, eso no quiere decir, en manera alguna, que hay que darse por vencidos. La sanción del dictamen de conciliación fué tomada por 16 votos contra 13. Esto debe hacer meditar a las sociedades de fomento y demás entidades que con justicia protestan por tan inconsulta ordenanza. Ese voto, constituye la mejor demostración de quiénes en el concejo deliberante defienden los bien entendidos intereses del pueblo.

El próximo mes de marzo habrá en esta capital elecciones para elegir la mitad de los miembros del concejo.

Es de esperar que los hechos tengan la virtud de proporcionar alguna enseñanza, y que el electorado no reincida en elegir a quienes lo traicionaron.

Mientras tanto, la lucha por la rebaja de las tarifas eléctricas no debe decaer, ni los que en ella están empeñados tienen para qué ceder en sus propósitos.

Pero si poco o nada cabe esperar de quienes no han hecho nada en defensa de los intereses generales de la población, eso no quiere decir, en manera alguna, que hay que darse por vencidos. La sanción del dictamen de conciliación fué tomada por 16 votos contra 13. Esto debe hacer meditar a las sociedades de fomento y demás entidades que con justicia protestan por tan inconsulta ordenanza. Ese voto, constituye la mejor demostración de quiénes en el concejo deliberante defienden los bien entendidos intereses del pueblo.

El próximo mes de marzo habrá en esta capital elecciones para elegir la mitad de los miembros del concejo.

Es de esperar que los hechos tengan la virtud de proporcionar alguna enseñanza, y que el electorado no reincida en elegir a quienes lo traicionaron.

Mientras tanto, la lucha por la rebaja de las tarifas eléctricas no debe decaer, ni los que en ella están empeñados tienen para qué ceder en sus propósitos.

Pero si poco o nada cabe esperar de quienes no han hecho nada en defensa de los intereses generales de la población, eso no quiere decir, en manera alguna, que hay que darse por vencidos. La sanción del dictamen de conciliación fué tomada por 16 votos contra 13. Esto debe hacer meditar a las sociedades de fomento y demás entidades que con justicia protestan por tan inconsulta ordenanza. Ese voto, constituye la mejor demostración de quiénes en el concejo deliberante defienden los bien entendidos intereses del pueblo.

El próximo mes de marzo habrá en esta capital elecciones para elegir la mitad de los miembros del concejo.

Es de esperar que los hechos tengan la virtud de proporcionar alguna enseñanza, y que el electorado no reincida en elegir a quienes lo traicionaron.

Mientras tanto, la lucha por la rebaja de las tarifas eléctricas no debe decaer, ni los que en ella están empeñados tienen para qué ceder en sus propósitos.

Pero si poco o nada cabe esperar de quienes no han hecho nada en defensa de los intereses generales de la población, eso no quiere decir, en manera alguna, que hay que darse por vencidos. La sanción del dictamen de conciliación fué tomada por 16 votos contra 13. Esto debe hacer meditar a las sociedades de fomento y demás entidades que con justicia protestan por tan inconsulta ordenanza. Ese voto, constituye la mejor demostración de quiénes en el concejo deliberante defienden los bien entendidos intereses del pueblo.

El próximo mes de marzo habrá en esta capital elecciones para elegir la mitad de los miembros del concejo.

Es de esperar que los hechos tengan la virtud de proporcionar alguna enseñanza, y que el electorado no reincida en elegir a quienes lo traicionaron.

Mientras tanto, la lucha por la rebaja de las tarifas eléctricas no debe decaer, ni los que en ella están empeñados tienen para qué ceder en sus propósitos.

Pero si poco o nada cabe esperar de quienes no han hecho nada en defensa de los intereses generales de la población, eso no quiere decir, en manera alguna, que hay que darse por vencidos. La sanción del dictamen de conciliación fué tomada por 16 votos contra 13. Esto debe hacer meditar a las sociedades de fomento y demás entidades que con justicia protestan por tan inconsulta ordenanza. Ese voto, constituye la mejor demostración de quiénes en el concejo deliberante defienden los bien entendidos intereses del pueblo.

El próximo mes de marzo habrá en esta capital elecciones para elegir la mitad de los miembros del concejo.

Es de esperar que los hechos tengan la virtud de proporcionar alguna enseñanza, y que el electorado no reincida en elegir a quienes lo traicionaron.

Mientras tanto, la lucha por la rebaja de las tarifas eléctricas no debe decaer, ni los que en ella están empeñados tienen para qué ceder en sus propósitos.

Pero si poco o nada cabe esperar de quienes no han hecho nada en defensa de los intereses generales de la población, eso no quiere decir, en manera alguna, que hay que darse por vencidos. La sanción del dictamen de conciliación fué tomada por 16 votos contra 13. Esto debe hacer meditar a las sociedades de fomento y demás entidades que con justicia protestan por tan inconsulta ordenanza. Ese voto, constituye la mejor demostración de quiénes en el concejo deliberante defienden los bien entendidos intereses del pueblo.

El próximo mes de marzo habrá en esta capital elecciones para elegir la mitad de los miembros del concejo.</

NUESTRA
OFERTA
ESPECIAL
DE LOS SABADOS

HOY.

OFRECEMOS COMO OFERTA
ESPECIAL, TODOS LOS

Juguetes

A PRECIOS DE VERDADEROS

SALDOS

UNA VISITA A NUESTRA EXPOSICION, CANGALLO 2070, LE INTERESARA

**Cooperativa
"EL HOGAR OBRERO"**
CANGALLO 2070 — M. GARCIA 465
U. T. 47-1600 — Bs. Aires — U. T. 23-0147

**HASTA EL 10 PODRAN
PAGARSE SIN MULTA
LOS S. DE O. SANIT.**

Las autoridades de las Obras Sanitarias de la Nación hacen saber a los contribuyentes que el plazo acordado oportunamente para el pago de los servicios atrasados, sin multa, venció, improrrogablemente, el día 10 del corriente.

**ASOCIACION CULTURAL
"JORGE BRANDES"**

Esta asociación con secretaría en la calle 24 de Noviembre 1434, realizará asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo, el miércoles 10 del corriente, a las 20.30 horas, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1º, Lectura de las actas de la asamblea ordinaria y extraordinaria anteriores; 2º, Memoria del presidente; 3º, Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea; 4º, Informe de los revisores de cuentas y aprobación del balance general; 5º, varios; 6º, Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

CONSEJO ESCOLAR 6º.
Inscripción de maestros aspirantes a puestos

En la secretaría del consejo escolar 6º, Constitución 1839, se efectuará la inscripción de los maestros aspirantes a puestos, los lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 horas.

ni más impudica. Devolver "por impertinente" una nota donde se reclama el pago de muchos meses que se le adeuda al magisterio correntino, significa decirles a los maestros de esa provincia que no deben protestar por tan incorrecto proceder, ni deben alejar muchas esperanzas de cobrar, lo que se les adeuda.

Choca más todavía esa nota sabiendo que el magisterio, así como todo el personal de la administración provincial, ha tenido que soportar, con estoicismo y resignación, el escarnio de que se lo ha hecho objeto, al descontárselo medio mes de sueldo para alimentar con esa poda incalificable las cajas de los partidos de la cordadanza.

La ley de ayuda federal no ha servido, como se ve, para salvar del hambre y de la miseria a los maestros correntinos, a quienes iba destinada preferentemente. Por el contrario, ella parece ser que ha convertido a algunos políticos de Corrientes en hombres adinerados, y ésta es la hora en que se habla públicamente de desfaldos, malversaciones y desapariciones misteriosas de gruesas partidas del Consejo superior de educación. Por lo visto, es hora ya de que el ministerio de hacienda se decida a intervenir para saber como se cumple la ley nacional de ayuda federal. Por su parte, el Consejo nacional de educación debe exigir a las autoridades de Corrientes que rindan cuenta detallada de la inversión del subsidio nacional para la enseñanza primaria.

CARTASSO Hnos.
FABRICANTES DE APARATOS ORTOPEDICOS

Aplicación científica de la ortopedia moderna

PIERNAS ORTOPEDICAS, DESDE \$ 150.-

Brazos y manos artificiales. — Corsés para espasticos. — Escoliosis y Mal de Pott

Muletas y Regatones

Artículos de Goma en General

Descuentos a Centros, Agrupaciones Obreras y suscriptores de "La Vanguardia"

VICTORIA 1760 U. T. 38 Mayo 4098 Bs. As.

Los Conflictos Entre la Religión y el Estado Argentino

CONCLUSION.—VEANSE LOS NUMEROS 9613 y 9615

EL MATRIMONIO CIVIL
Con la inmigración europea y la incorporación de pobladores que profesaban otros cultos, y aun para los que no profesaban culto alguno (caso Bilbao), era una seria dificultad contraer matrimonio, aparte de que los archivos de las iglesias católicas tenían grandes deficiencias.

Correspondió la iniciativa de esta reforma a don Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, con justa razón llamado el pequeño Rivadavia, el que en 1867, con la colaboración de don José Francisco López, proyectó para su provincia una ley de matrimonio civil.

El obispo Gelabert, del Paraná, con jurisdicción en Santa Fe, lanzó una protesta el 27 de septiembre de 1867, acusando la ley de anticristiana, anticatólica, corruptora de la disciplina más saludable de la iglesia y de anti-constitucional, agregando: "Protestamos, sí, solamente contra esa ley, porque es anticristiana, será causa de la sanción del crimen, declarando legítima una unión que en la presencia de dios y los católicos es criminal y corruptora de las costumbres."

Más adelante dice: "Porque es corruptora de la más saludable disciplina de la iglesia. Ella, tal cual ha sido sancionada admite el horrible escándalo de permitir el matrimonio de los clérigos, pues rechaza el impedimento canónico del orden."

Y terminaba: "Declaramos por tanto:

1º. Que ningún católico puede obedecer ni sujetarse a dicha ley.

2º. Que todos los que directa o indirectamente hayan contribuido a la sanción de esa ley han incurrido en las penas fulminadas por la iglesia católica, principalmente en las que con excomunión mayor decretó el San concilio de Trento en la sesión 24, de sacramento matrimonio.

3º. Que todo matrimonio celebrado según el tenor de dicha ley es nulo e inválido, no sólo inválido sino que también, por el mero hecho de contraerse en esa forma, o lo que es lo mismo, clandestinamente, se imposibilitan para que ningún párroco pueda autorizar tal matrimonio, quedando por consiguiente en el miserable estado de un criminal".

Contestada con medida por el gobernador, no pudo impedir una revuelta al grito de viva la religión, que dió por tierra con la ley.

Pasados los años, en 1888, el ministro de justicia, culto e instrucción pública, doctor Filénem Posse, presentaba al congreso nacional una ley estableciendo en toda la república el registro y matrimonio civil. Un amplio debate se hizo en ambas cámaras, y el entonces diputado, doctor Estanislao S. Zeballos, pronunció un notable y histórico discurso defendiendo la ley que fué aprobada por una gran mayoría.

Por su parte, el arzobispo Aneiros, en su pastoral del 25 de agosto de 1888, protesta de la ley y "habla" de la simetría, injusticia e indecencia del matrimonio puramente civil y los desórdenes que él importa", aunque el 4 de febrero del año siguiente ordenaba el acatamiento completo a la ley por ser un asunto de orden terrenal.

Para volver de nuevo a protestar en la Memoria del arzobispado de 1891, pidiendo la derogación de la ley y llamando la atención por la disminución en un 50 por ciento de los matrimonios religiosos, lo que perturbaba la vida económica de la iglesia.

EL CONFLICTO DE LAS BANDERAS

El 25 de mayo de 1903, celebrábase en la ciudad de Santa Fe el aniversario patrio, con el ritual de práctica: el tedeum en la catedral, al que concurren el católico gobernador, don Pedro A. Chagüe y los alumnos del Colegio nacional, con banderas argentinas. El obispo Boneo no quiso oficiar el tedeum hasta que no fueran retiradas las banderas, por no estar bendecidas, lo que obligó al gobernador y a los estudiantes a retirarse.

La opinión pública se encontró sorprendida ante un hecho tan insolito, y en el parlamento nacional el diputado Orzábal interpuso al ministro Manuel Augusto Montes de Oca, el que calificó duramente la actitud del obispo Boneo, llegándose a saber que la medida respondía a una resolución tomada por el concilio de obispos argentinos reunido en Salta en 1902, había resuelto no permitir la entrada de banderas no bendecidas a los templos, de acuerdo con una resolución de la sagrada congregación del santo oficio del Vaticano del 31 de agosto de 1887 y de la Congregación de los ritos número 3649.

LA EXPLOTACION DE LOS MILAGROS

Podríamos decir mucho respecto a los conflictos con la ley del ejercicio de la medicina y ciencias afines; sólo me limitaré a leerles un párrafo de un decreto de Rivadavia de julio 1 de 1822 sobre el santuario de Luján:

"Las instituciones piadosas, por más arbitraria y privado que haya sido su origen, desde que reciben la sanción de la autoridad quedan obligadas para con ella, a rendir algún servicio público que contribuya, o a la comodidad o al sostén de la moral, y en todo caso al progreso de la civilización del país que las adopta, y sobre

el cumplimiento de este deber debe la reforma a don Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, con justa razón llamado el pequeño Rivadavia, el que en 1867, con la colaboración de don José Francisco López, proyectó para su provincia una ley de matrimonio civil.

4º Que el senado de la nación no forma las ternas que prescribe el art. 86 inc. 8º de la constitución nacional para proveer el arzobispado de Buenos Aires, mientras el poder ejecutivo no adopte las medidas necesarias para hacer cesar a los obispos Juan Agustín Boneo y Bernabé Piedrabuena, en los cargos que de hecho y ilegalmente ejercen de administradores apostólicos en la arquidiócesis de Buenos Aires y en la diócesis de Catamarca, respectivamente, y que así se haga saber al P. E.

Además en una minuta el senador Mora Olmedo pedía el retiro de las credenciales del nuncio Beda de Cardeñal y otras medidas energéticas.

Se produjo un amplio debate en que el senador Mora Olmedo y el doctor Juan B. Justo pronunciaron notables discursos abonados de una nutrita documentación.

A pesar de todas las razones puestas en juego en defensa de la dignidad de la nación y por el respeto de la constitución el debate terminó formalmente en la terna de obispos, contra el voto de los pocos senadores liberales.

LA SITUACION ACTUAL

¿Cómo se han de terminar con estos conflictos, con esta constante lucha?

ANGEL M. GIMENEZ

Consultorio Jurídico

J. B. D. Cosquín. — La situación

de los compradores de terrenos a plazos que adeudan mensualidades vencidas, depende de lo pactado al efectuarse la compra. Sería necesario conocer los términos del boleto de compraventa o libreta, para responder a su pregunta.

J. M. Arocena. — La persona que hace venir de Europa a un conocido comprometiéndose a darle trabajo, no tiene la obligación de cumplir al promesa indefinidamente.

Si lo hizo durante dos años nada más puede exigirselo. En cuanto a los salarios de esos dos años deben reclamarse judicialmente.

E. S. Villa Federal. — Este consultorio jurídico no tramita expedientes administrativos ante las cajas de jubilaciones.

Pero el gremio al cual usted pertenece, tiene una oficina especial dedicada a tal objeto, por lo que a ella debe dirigirse si como es de presumir, es usted agremiado.

F. A. Baradero. — El bien de referencia no tiene nada que ver con la sucesión de su deudo, que es contra quien debe reclamar el pago del documento.

B. M. Balnearia. — Puede optar por cualquiera de las dos soluciones que propone. Pero lo más correcto es la propuesta en la carta adjunta, es decir, rectificar previamente los errores de la partida mediante información sumaria. Para ello puede usar los servicios de la oficina respectiva de su sindicato.

E. R. Carlos Catares. — Acójase a la ley de moratoria hipotecaria, haciendo saber al Banco prestamista y abandonando exclusivamente el interés legal del seis por ciento.

L. S. R. Santa Rosa. — No se considera que haya firmado el compromiso que indica y que ahora permitirá al acreedor quedarse con la propiedad, puesto que no existiendo una hipoteca sino una deuda simple, no se encuentra amparado por la ley de moratoria hipotecaria.

Lector de "La Vanguardia", Mercedes. — Las transferencias simuladas de inmuebles, pueden anularse demostrando que son ficticias. Por lo tanto deben iniciar la sucesión del verdadero propietario y pedir la nullidad de la operación aparente.

B. L. Alberdi. — La diferencia es muy pequeña. Lo que cuesta el testimonio, si es por acto público, es superior a lo que se ahorraría al levantarla la sucesión.

J. M. F. Tres Arroyos. — El charro solo responde por los accidentes de trabajo acaecidos a sus peones que trabajan al servicio de motores inanimados o en el transporte.

"San Cayetano". — El recibo que acompaña está extendido en forma. Debe presentarse ante el juez embargante, deduciendo querella de mejor derecho.

J. G. Jacinto Aráuz. — No es posible el desalojo hasta transcurridos diez y ocho meses, mientras se abonen los alquileres con regularidad.

S. G. H. Ing. White. — No es posible el embargo de sueldo por un acreedor, encontrándose el deudor concursado. Pero éste debe depositar mensualmente en el concurso la parte de sueldo legalmente embargable.

D. V. San Jorge. — Debe aclararnos la fecha de los intereses.

Angel Manuel, Tafí Viejo. — Debe incurrir en error respectivo al otorgamiento de una nueva carta de ciudadanía, pues más bien creemos que se trata de una rectificación de su nombre. El sotero es procedente.

J. M. Bolívar. — Puede acogerse a la ley de arrendamientos agrícolas No. 11.627, dirigiendo telegrama colacionado al locador con antelación de 6 meses al vencimiento del contrato. Como éste se hizo en papel simple, han incurrido en multa.

Un simpaticante, Trelew. — Debe esperar el término de la prescripción de la pena, o sea, seis años.

cha entre el poder espiritual y el poder civil y democrático?

Este sólo podrá llegar a resolver, cuando sea separada la iglesia del Estado, como lo proyectó nuestro señor doctor Juan B. Justo.

Este principio fué sostenido por José Manuel Estrada, pero que ante las resoluciones de Pío IX debió rectificarse, es lo que afirman en la intimidad los principales hombres de la iglesia, imposibilitados de exteriorizar su pensamiento.

Con él, la Nación Argentina ganará mucho. Quebrada hace rato la vieja unidad religiosa del 53, con la incorporación de centenares de miles de inmigrantes venidos de todas partes del mundo. En nuestra misma enorme ciudad, no se ven sólo los campanarios de las iglesias romanas, sino también al amparo de la constitución se levantan otros templos protestantes, ortodoxos, israelitas, etc., en los que se respeta la ley argentina y cumplen con todas sus exigencias.

Sopló viento sudoeste, con una velocidad de cinco kilómetros por hora; la presión atmosférica fué de 765.52; la tensión del vapor de agua, 19.28; la humedad relativa, 67 o/o; el termómetro húmedo, 23.9, y hubo el círculo.

Según informaciones suministradas por el Observatorio Meteorológico de Villa Ortízar, la temperatura de ayer ascendió por la mañana a 31 grados a las 11.5, descendiendo luego a 28.4 grados a las 12; a las 16 había 31 grados.

La separación de la iglesia del Estado es un anhelo, que ya ese gran patrio, el general Mitre, lo reclamaba en la convención de la provincia de Buenos Aires, diciendo que había que borrar eso que nos honra la "iglesia sostenida por el Estado", para que se cumpliera así el ideal de Cavour la iglesia libre en el estado libre.

Establezcamos la igualdad de todas las iglesias ante la ley.

Llegaron a C. Rivadavia, Buira y Navello

COMODORO RIVADAVIA. 5. — Los diputados nacionales Demetrio Buira y Miguel B. Navello, llegaron a avión en avión, a las trece horas, procedentes de Trelew. — Correspondiente.

**LA MINIMA DE
AYER FUÉ DE 31.1**

Según informaciones suministradas por el Observatorio Meteorológico de Villa Ortízar, la temperatura de ayer ascendió por la mañana a 31 grados a las 11.5, descendiendo luego a 28.4 grados a las 12; a las 16 había 31 grados.

Sopló viento sudoeste, con una velocidad de cinco kilómetros por hora; la presión atmosférica fué de 765.52; la tensión del vapor de agua, 19.28; la humedad relativa, 67 o/o; el termómetro húmedo, 23.9, y hubo el círculo.

La separación de la iglesia del Estado es un anhelo, que ya ese gran patrio, el general Mitre, lo reclamaba en la convención de la provincia de Buenos Aires, diciendo que había que borrar eso que nos honra la "iglesia sostenida por el Estado", para que se cumpliera así el ideal de Cavour la iglesia libre en el estado libre.

Abriendo el acto, hará uso de la palabra el director de la Asistencia Pública, doctor Manuel Fernández Uhal y a continuación el presidente de la Liga, doctor Alfredo Fernández Verano, disertará sobre el tema: "Las infecciones ocultas; necesidad de desenmascararlas", exponiendo los efectos sobre el individuo, la familia y la especie, de aquello flagelos sociales que se difunden al amparo de los prejuicios y de su evolución clínica insidiosa, y las ventajas de la ilustración sanitaria de la población.

FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Mañana Realizaráse el Escrutinio para la Elección de Candidatos a Concejales

MESAS ESCRUTADORAS

Hoy, SABADO, VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO GENERAL

La Junta Ejecutiva ha fijado como fecha de vencimiento de recepción del voto general en circulación, hoy, sábado 6, a las 24 horas. Los votos que lleguen con posterioridad a esa hora, no se tendrán en cuenta para el escrutinio general.

EL ESCRUTINIO SE REALIZARA MAÑANA, DOMINGO, A LAS 8.30

El escrutinio de este voto se realizará el próximo domingo 7, a las 8.30 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo. La Junta Ejecutiva ha designado a los siguientes compañeros para integrar las mesas encargadas de hacerlo:

Mesa No 1 — Presidente, concejal Joaquín Coca; vocales: secretarios de los centros 1a. Flores Sud, y 1a. Liniers.

Mesa No 1 bis — Presidente, diputado Miguel Briulo; vocales: secretarios de los centros 1a. Nueva Chicago y 1a. Pompeya Norte.

Mesa No 2 — Presidente, concejal F. Zubala Vicedo; vocales: secretarios de los centros 1a. Pompeya Sud y 1a. Vélez Sarsfield.

Mesa No 2 bis — Presidente, concejal Alejandro Comolli; vocales: secretarios de los centros 1a. Vélez Sarsfield Sud y 1a. Verdad y Trajano.

Mesa No 3 — Presidente, concejal P. González Porcel; vocales: secretarios de los centros 1a. Lugano Norte y 1a. Lugano Sud.

Mesa No 3 bis — Presidente, concejal José Marotí; vocales: secretarios de los centros 1a. Villa Luro y 1a. Villa Luro Sud.

Mesa No 4 — Presidente, concejal H. Iñigo Carrera; vocales: secretarios de los centros 2a. y 3a.

Mesa No 4 bis — Presidente, concejal Miguel Navas; vocales: secretarios de los centros 3a. Paz y Trajano y 4a.

Mesa No 5 — Presidente, concejal Vicente Russomanno; vocales: secretarios de los centros 5a. y 6a.

Mesa No 5 bis — Presidente, concejal Bartolomé Florini; vocales: se-

cretarios de los centros 7a. y 7a. Cañalito Norte.

Mesa No 6 — Presidente, concejal Adolfo Rubinstein; vocales: secretarios de los centros 8a. y 9a.

Mesa No 6 bis — Presidente, concejal Fernando Ghio; vocales: secretarios de los centros 10a. y 11a.

Mesa No 7 — Presidente, diputado Francisco Pérez Leirós; vocales: secretarios de los centros 12a. y 13a.

Mesa No 7 bis — Presidente, Martin S. Casarotto; vocales: secretarios de los centros 14a. y 15a. Chacarita.

Mesa No 8 — Presidente, diputado Juan B. Lamesa; vocales: secretarios de los centros 15a. La Paternal y 15a. Monte Castro.

Mesa No 8 bis — Presidente, Alberto I. Murphy; vocales: secretarios de los centros 15a. Versalles y 15a. Villa Crespo.

Mesa No 9 — Presidente, diputado José E. Pfleger; vocales: secretarios de los centros 15a. Villa del Parque y 15a. Villa Devoto.

Mesa No 9 bis — Presidente, Felipe Gauza; vocales: secretarios de los centros 15a. Villa Juncal y 15a. Villa Mitre.

Mesa No 10 — Presidente, Luis Ramírez; vocales: secretarios de los centros 15a. Villa Ortíz y 16a. Belgrano.

Mesa No 10 bis — Presidente, Juan A. Ernesto; vocales: secretarios de los centros 16a. Saavedra y 16a. Saavedra Oeste.

Los secretarios de los centros que no figuran en la lista precedente, actuarán como suplentes. Deben, pues, estar a la hora indicada más arriba.

COMISION DE COMPUTOS

La comisión de cómputos ha sido integrada con los siguientes compañeros: José Bogliolo, Marcelino Buyán, José H. Porto, Eduardo Rodo y Juan Unamuno.

CLAUSURA DE LA EXPOSICION DEL BALNEARIO

Mañana, domingo, será clausurada la Tercera Feria Exposición al aire libre, que actualmente se realiza en la pérula del Balneario Municipal.

En la misma fecha, los socios de la Mutualidad pintarán motivos del Balneario.

Juan Unamuno.
Secretario General Interino.

Última Reunión del Concejo

RECONQUISTA, 5. — Se reunió por última vez el concejo deliberante para tratar la lista de mayores contribuyentes del municipio a los fines de elegir tres miembros para constituir la mesa inscritora de extranjeros y mujeres, para el padrón de las elecciones municipales de marzo.

Decimos se reunió por última vez, ya que por ley provincial de emergencia han caducado todos los concejos deliberantes de la provincia y sus componentes automáticamente pasan a formar parte de las llamadas comisiones administradoras.

No se constuyó en esa sesión la comisión administradora, en atención a lo manifestado por el concejal socialista, quien dijo que no podía formar parte de esa comisión hasta no tener conocimiento de lo que había resuelto la provincia. Posiblemente en la próxima semana se constituya la comisión administradora cuya función será tan discreta que al decir del representante socialista, la única función de valor era la de poner en posesión de sus cargos a los concejales electos en marzo próximo. — *Correspondencia*.

EXCURSION A CORDOBA DE LA A. A. DE MAESTROS

La C. D. de la Asociación Argentina de Maestros ha organizado una excursión de turismo a las sierras de Córdoba, con centro de reunión en La Falda, para cuyo efecto ha obtenido del F. C. C. A. y del F. C. del Estado el 50 por ciento de rebaja en los pasajes de ida y vuelta de Retiro a Córdoba y de Córdoba a La Falda, exclusivamente para las scolas, las que podrán partir en cualquier fecha durante los meses de enero y febrero y permanecer en los hoteles de Valls Hermoso y La Falda gozando de bonificaciones especiales.

Las interesadas podrán informarse y retirar fórmula de identidad en la secretaría de la institución, Jauré 720 hasta el 15 del corriente mes.

MUTUALIDAD ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES

Efectuará asamblea hoy, a las 17 horas

En el local de la Mutualidad Estudiantes de Bellas Artes, Belgrano 1082 se realizará hoy, 6 de enero, a las 17 horas, la asamblea extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: Nombramiento de revisores de cuentas.

Los intérpretes de la fábula, que se comportan con corrección son: Peggy Shauman, Sidney Clackner, Lois Wilson, Mat Moore, Fred Kohler y E. van Hoan. La dirección estuvo a cargo de Félix E. Feist. — A.

DETENCION DE UN SENADOR

SANTA FE, 5. — El comisionado municipal trata de establecer cómo se han manejado los fondos durante la anterior administración, y ha repuesto a muchos empleados que quedaron cesantes.

Los concejales, disconformes con el nombramiento de comisionado, resolvieron hoy entablar recurso ante la suprema corte y se dirigieron al gobierno nacional solicitando la intervención.

En los círculos oficiales no se atri-

Teatro • Cine • Música

AVENIDA

"Fuente Escondida" de Eduardo Marquina en el Cartel de Hoy

Esta noche, y para alternar en el cartel con "Bodas de sangre" y "La zapatera prodigiosa", hasta el estreno de "Mariana Pineda" todas las tres de Federico García Lorca, la compañía Lola Membrives reestrenará el poema de Eduardo Marquina "Fuente escondida". Será protagonista Lola Membrives, que creó el papel entre nosotras y la secundarán, en los papeles de más responsabilidad, las actrices Ana de Siria, Joaquina Almarche, Helena Cortesina, Trinidad Carrasco y los actores Luis Rosés, Alejandro Maximino, Julio Infesta y Germán Cortina.

PALACE THEATRE

El Film "El Diluvio" es un Alarde de Técnica y de Realización

Una excepcional película en lo que a reconstrucciones espectaculares y trucos fotográficos se refiere, es "El diluvio", film R. K. O. que Max Glücksman dió a conocer en el Palace Theatre y Grand Splendid.

En forma admirable, el espectador siente la realidad de una espantosa catástrofe. Un problema meteorológico raro e incomprensible, intranquiliza al mundo. Se espera algo inaudito, y se insta a barcos y a naves aéreas que busquen refugio. San Francisco y Nueva York son sacudidos por fuertes terremotos y destruidos completamente, para luego ser barridos por el océano que lo inundó todo sin dejar rastros de lo que antes eran populosisimas ciudades. Es en verdad emocionante y admirable la forma real en que se desmorona los rascacielos, abrirse enormes grietas que tragan todo cuanto existe, y luego el océano que va cubriendo todo poco a poco. Esta realización maravillosa, es digna del alto grado de perfección a que ha llegado la técnica cinematográfica. El mismo núcleo de técnicos que realizaron la película "King Kong", colaboró en esta espectacular reconstrucción.

Y es lástima que "El diluvio", después de mosternos una primera parte de valor cinematográfico tan grande, caiga en su segundo período en una vulgaridad lastimosa. Entre algunos sobrevivientes de la catástrofe, se teje un idilio amoroso, harto convencional y de fáciles situaciones, para terminar con un desenlace ilógico y chocante.

Los intérpretes de la fábula, que se comportan con corrección son: Peggy Shauman, Sidney Clackner, Lois Wilson, Mat Moore, Fred Kohler y E. van Hoan. La dirección estuvo a cargo de Félix E. Feist. — A.

Y es lástima que "El diluvio", después de mosternos una primera parte de valor cinematográfico tan grande, caiga en su segundo período en una vulgaridad lastimosa. Entre algunos sobrevivientes de la catástrofe, se teje un idilio amoroso, harto convencional y de fáciles situaciones, para terminar con un desenlace ilógico y chocante.

Los intérpretes de la fábula, que se comportan con corrección son: Peggy Shauman, Sidney Clackner, Lois Wilson, Mat Moore, Fred Kohler y E. van Hoan. La dirección estuvo a cargo de Félix E. Feist. — A.

LA VICTORIA FINAL

LA PAZ, 5. — El teniente coronel Oscar Moscoso ha declarado: "Sobre la prosecución final de la guerra tengo una visión optimista".

SIN NOTICIAS SOBRE LA TREGUA

LA PAZ, 5. — La cancillería no tiene hasta hoy noticias acerca de la supuesta petición de la comisión de la Liga para ampliar el armisticio hasta fines de mes, como insistentemente se dice.

"La Razón" en un editorial expresa que el presidente Ayala, del Paraguai, incurre en contradicciones y dice que "ayer se demostraba fervoroso partidario de la paz, pidiendo la intervención de la Liga y hoy, ante los ligeros incidentes de la guerra, se muestra enemigo de la paz".

LA VICTORIA FINAL

LA PAZ, 5. — El teniente coronel Oscar Moscoso ha declarado: "Sobre la prosecución final de la guerra tengo una visión optimista".

Compañero Afiliado:

Teniendo conocimiento que Vd. no es aún suscriptor del diario de su Partido, nos permitimos recordarle su obligación solidaria para que LA VANGUARDIA pueda continuar su misión educativa y de divulgación de nuestras doctrinas.

Suscribase Ahora

La administración le dará la oportunidad para hacerlo durante los meses Diciembre 1933 a Marzo de 1934, por sólo \$ 1 (Un peso) mensual, pagaderos por adelantado. Tarifa especial para los nuevos suscriptores, en esta campaña pro mayor difusión.

Si Ya Lo Es, Debe Conseguir Otro

Es también su deber ofrecer nuestra hoja a sus simpatizantes y amigos para que también se suscriban, puesto que el aumento de suscripciones y, por ende, de entradas, permitirá mejorárla en su servicio informativo, páginas, material, etc.

Llene y entregue o remita por correo este cupón a la Administración.

Administración de LA VANGUARDIA
Rivadavia 2150

Sírvase remitir el diario a:

Nombre y apellido

Domicilio

Localidad

Suscripción a los meses

Acompañe el importe, \$

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Promete Alcanzar Lucidos Contornos el Festival de la Unión Obreros Municipales

Se realizará mañana en su campo
de deportes

Con el objeto de celebrar el 180.º aniversario de la fundación de la sociedad Unión Obreros Municipales, se realizará mañana domingo, un festival campesino en el campo deportivo que dicha institución posee en Núñez, calle Blandengues 1350.

Los preparativos para esta fiesta, que promete ser una de las más grandiosas que ha realizado este sindicato, prosiguen con todo entusiasmo.

El programa a desarrollar es de lo más interesante, pues además de los juegos atléticos, el baile en el bosque y tinglado, habrá juegos humorísticos y funcionarán artísticos quioscos-juegos.

A las 16 horas una comisión femenina distribuirá golosinas a los niños concurrentes.

A las 10 horas se hará una excursión a la playa del balneario de Núñez, distante 250 metros del campo de deportes, saliendo de éste por el nuevo camino de acceso al río.

Los excursionistas podrán salir con malla de baño, aprovechando el vestuario para bañistas, cuya construcción se acaba de realizar.

Los excursionistas y asistentes a dicha fiesta no sólo podrán apreciar el esfuerzo que significa la apertura del nuevo camino, sino que

UNION FERROVIARIA

Las seccionales eligen sus comisiones

La sección Victoria (F. C. C. A.) ha elegido la nueva comisión ejecutiva seccional, cuya nómina es la siguiente:

Presidente, Mateo Villani; vice, Antonio Taccone; secretario, Pascual Antonucci; prosecretario, Antonio De Soto; tesorero, Fernando Barberini; protesorero, José A. Rossi; vocales: Santiago H. Cerutti, Antonio Valle, Miguel Correa, Ramón Molina, Luis U. Cimadomar, José Alba, Miguel Tortorella, José Stijel, Juan Ochoa y Juan Gini.

Esta comisión fijó sus días de reunión en todos los miércoles hábiles, debiendo hacerlo con las CC. de reclamos. Las reuniones se efectuarán a las 18 horas.

Las asambleas generales se efectuarán los primeros miércoles de cada mes, a las 18 horas.

comprobarán las bondades de una playa espléndida.

Se han fijado los siguientes precios para las entradas: Socios de la Unión Obreros Municipales, gratis; Invitados, \$ 1.; Mujeres, 0.20 centavos; Menores de 14 años, gratis.

RENOVACION DEL CARNET SOCIAL

Los socios de la Unión Obreros Municipales que están en condiciones de haber abonado las cotizaciones del año 1933, pueden enviar a la secretaría de la misma su carnet social para ser renovado por el del corriente año. Se advierte que para proceder a la renovación es indispensable que el carnet se halle con todas sus estampillas adheridas, sin cuyo requisito, en ningún caso, se procederá al cambio de carnet.

Las estampillas del año 1933 no podrán utilizarse en el carnet de 1934.

Los socios comunes que deseen pasar a integrales no abonarán el carnet, siempre que lo hagan durante los meses de enero, febrero y marzo.

LOCAL PARA SINDICATO

Nos comunican que en el Centro Socialista de la 8a, San Juan 2874, hay a disposición de los interesados una pieza para secretaría de sindicato.

Los Empleados de Comercio Realizarán un Congreso Nacional

Tratarán el voto a las reformas al código de comercio

La Confederación General de Empleados de Comercio, la Asociación Viajantes de Comercio, la Unión Cerradores de Confeció, la Asociación Nacional de Empleados de Farmacia y la Asociación Bancaria Nacional que constituyen el Comité gremial pro reforma del art. 157 del código de comercio, han convocado a sus respectivas filiales para efectuar un congreso nacional del gremio a efectos de tratar la actitud a adoptar ante el voto del poder ejecutivo a las reformas al código de comercio aprobadas por el parlamento en el último período de sesiones ordinarias.

Este ha de efectuarse en el amplio y moderno salón Buenos Aires, sito en la calle Rioja 459 de esta capital, y a él concurrirán delegados de distintos puntos de la república, los que tratarán un asunto de suma importancia para el gremio, cual es la necesidad de las reformas a los artículos 154 al 160 del código de comercio.

A continuación de este asunto, las sociedades que componen la Confederación Nacional de Empleados de Comercio considerarán la labor cumplida por esta importante entidad gremial, que a pesar de contar solamente con dos años de vida ha logrado impo-

SINDICATO DE OBREROS PELUQUEROS, PEINADORES Y ANEXOS

Este sindicato realizará un picnic mañana, domingo, en el recreo "Bosque alegre", sito en San Isidro (R.). El precio de las entradas ha sido fijado, para socios y agregados, 0.50 centavos; invitados \$ 1.; compañeras gratis. (Distintivo obligatorio).

EL MARTES PROXIMO REALIZARA ASAMBLEA

El Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos, realizará asamblea general ordinaria el próximo lunes 8, del corriente, para considerar asuntos de interés gremial.

Esta tendrá lugar a las 22 horas, en Moreno 2066.

SINDICATO DE OBREROS MARMOLISTAS

El Sindicato de Obreros Marmolistas ha convocado a sus adherentes para una asamblea general que tendrá

lugar mañana, domingo, a las 8.30 horas, en México 2070.

Agradeceríamos a los compañeros que tienen en su poder

BONOS PRO RECONSTRUCCION

DEL

PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO

se sirvan enviarnos el importe o devolverlos a la
ADMINISTRACION DE "LA VANGUARDIA"

COMITE "JUAN A. LUONI"

ner su personería, como una de las instituciones gremiales de más importancia.

Este congreso se realizará los días 3 y 4 de febrero y no cabe duda que los empleados de comercio de esta capital han de asistir a presenciar las sesiones del mismo, para manifestar con su concurrencia el apoyo a los delegados y el deseo de ver satisfechos sus justos anhelos.

LA HUELGA DE BARTOL HERMANOS

Intensifíquese el entusiasmo de los huelguistas

El Sindicato de Obreros del Calzado cita a asamblea para hoy, a las 9 horas al personal huelguista de esta firma. Los obreros se mantienen firmes y decididos cada vez más para hacer reconocer sus justas reclamaciones.

Hemos recibido de los mismos el siguiente comunicado:

Hoy más que ayer, se halla más sólidamente el conflicto que vienen sosteniendo los obreros de los talleres de Bartol Hernos, Patagones 2755-92, huelga provocada por los mismos fabricantes, echando a todo el personal a la calle para después retomar a una sola parte de los obreros e imponerles sueldos bajos y condiciones humillantes de trabajo.

La situación desesperante de estos fabricantes, por más que desean ocultarlo, se traslució por la forma variable y mareada que intentan ponerse en contacto con los huelguistas, hasta llegar al colmo de perder el tino de la discusión y la cultura para las delegaciones de los obreros y el respeto que merecen los hombres, aun en discusiones de intereses distintos.

La deserción de los señores Bartol Hernos, para tratar de solucionar el movimiento y las conversaciones usadas con los obreros demuestran tener pocos conocimientos y han dado lugar a que el personal se aferrara aún más en la convicción que están defendiendo una noble causa, porque día a día notan que los titulados humanos fabricantes Bartol Hernos, tenían planeado un proyecto más siniestro aun de lo que aparecía, contra los obreros.

La asamblea de ayer, viernes, ha sido toda una manifestación de repudio contra la firma Bartol, por la informalidad que han demostrado frente a la seriedad del personal.

Compañeros del gremio: no olviden que los talleres en huelga están en la calle Patagones 2755-92.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento de 2 habitaciones, cocina, baño etcétera, a \$ 60 y 77.

ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de 3 piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, terraza, etc., \$ 100 y \$ 120.

Informes en los mismos.

CONSULETAS LAS PUBLICACIONES:
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrará las obras que Vd. desea

APARECIO

Una Avanzada Obrera

ORIGEN, DESARROLLO, LUCHAS Y CONQUISTAS DE "LA FRATERNIDAD", SOCIEDAD GREMIAL DEL PERSONAL DE LOCOMOTORAS DE LOS FERROCARRILES,

POR

Marcelino Buyán

INTERIOR, agregar
0.20 para franqueo

LIBRERIA Y EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150

Capital

Federación Obrera Marítima

Declaración de un conflicto

El consejo federal de la F. O. M. en su reunión dística, ha resuelto declarar en conflicto al vapor "Don Luis", que ha sido tripulado al margen de la Federación, habiendo tripulantes que ni siquiera pertenecen a las secciones de la misma.

Este hecho, de suyo grave, lo es más si se tiene en cuenta que el armador citado había establecido una planilla de sueldos, condiciones de trabajo y dotación del barco de común acuerdo con el consejo federal y después de haber terminado perfectamente el asunto, empezó por no tomar el patrón de la lista de desembarcados que había remitido la sección respectiva; por embarcar a los maquinistas sin la correspondiente boleta sindical de embarco, y reclutar el personal de cubierta entre gente que está al margen de la organización.

El consejo federal ha comunicado ya la resolución a todas las secciones y a la Federación de Oficiales a los efectos de que ningún federado realice operaciones de ninguna especie con la embarcación en conflicto.

TERMINACION DE LA AMNISTIA

El consejo federal recuerda al general en jefe, que este mes termina la amnistía que ha concedido la asamblea general de delegados y secciónales, por lo cual, es conveniente que todos los marítimos comprendidos en las distintas especialidades que comprenden la Federación Obrera Marítima, que se encuentren al margen de la misma, y que por distintas causas aun no se han acogido a la amnistía, lo hagan a la brevedad, aprovechando esa facilidad concedida por la autoridad soberana de la F. O. M.

POR EL PERSONAL DE LA WEST INDIA OIL COMPANY

El comité mixto de las organizaciones marítimas está realizando un estudio tendiente a concretar en un dictamen los distintos puntos que constituyen las aspiraciones actuales del personal de la flota, así como el establecimiento de las condiciones que paulatinamente fué desconociendo la superioridad de la empresa, petitorio que oportunamente será presentado, y en el cual se condensarán reclamaciones justas, equitativas y humanas.

EL CUARTELAZO Y LA REVUELTA

Los sucesos que son del dominio público, ocurridos últimamente, deben llamar a la reflexión a todos los ciudadanos, sin distinción de ideas y creencias políticas. Los que viven y trabajan en este país y en cuyo suelo han levantado su hogar, no pueden permanecer indiferentes a los hechos que están destinados a variar la fisonomía en las costumbres y normas que deben regir la existencia de la nación.

Después de haber sido promulgada la generosa ley del voto secreto, cabía pensar que con tal adelantada y preventiva medida de gobierno inteligente, se habían cerrado las puertas a todos aquellos luctuosos episodios que en la vida política de la nación argentina marcaron épocas de barbarie y de regression. Con la ley Sáenz Peña nos asomábamos a un sendero de equilibrio en las relaciones de respeto y mutua consideración debida a las ideas de todos los hombres, y nos acercábamos a un estado de perfección en el sistema regulador de la política nacional.

Con el voto secreto, todos los partidos políticos sabrían librarse sus batallas en el terreno de la lucha democrática, defendiendo programas, principios e ideales; llevando al conveniencia de la masa aquellas doctrinas que estuvieran alimentadas por un vigor de salud, compatible con las necesidades progresivas del país. Con este sistema, la educación cívica del pueblo se anunciaba como una realidad próxima, ya que bastaría capacitar al ciudadano para lograr que su voto fuera un arma consciente, puesta al servicio de grandes y generosos ideales.

Una importancia fundamental, tenía también esta sabia ley. Con ella, quedaban sepultadas las mil y una intenciones de revuelta, con que los políticos creían eficaz sustituir a los gobiernos cuando la ausencia del calor popular o la ineptitud para consumar el fraude, los colocaba en situación de opositor. A un triunfo del oficialismo, sucedía la preparación del mojón y la revolución por parte de las fuerzas opositoras. De esta suerte, el país vivía en una permanente angustia, esperando de un día para otro, la asonada, el cuartelazo o el gesto alzado de alguna chirinada cuyo trágico balance no dejaba de ser la muerte de algunos desdichados soldados o de otros ingenuos ciudadanos.

Dando tumbos aquí y allá el país fué desenvolviéndose al amparo de la fu y el calor que le prestaba el aluvión inmigratorio, el conjunto de hombres jóvenes y fuertes llegados desde los confines más remotos de Europa, dispuestos a fecundar las tierras nuevas de América. Con la adquisición de sus leyes de mayor garantía política y el porvenir de su fuerza económica, la república supo asegurarse una posición avanzada en el futuro ético y social.

Y bien: cuando creímos asegurados todos los resortes del orden y de la legalidad, afianzados todos los elementos del respeto cívico, he aquí que producen nuevos gestos y sucesos que nos recuerdan las horas trágicas del pasado, en que hombres y gobernantes caían envenenados en el desprecio de todas las revueltas motineras. ¿Qué significan estos propósitos regresivos de conquistar posiciones por medio de fuego y sangre? ¿Dónde radica el patriotismo y la nobleza de los que arman el brazo de las huestes mercenarias, para que siembran el dolor y la confusión en el seno del pueblo?

El espectáculo que ofrece el país en estos momentos, comisionado por los procedimientos ridículos y absurdos de los motineros profesionales, debe servir para convencer a todos los hombres libres que es indispensable asegurar el libre ejercicio de todos los derechos cívicos. Al calor de la democracia y de la libertad, los partidos políticos podrán reclamar el apoyo de sus partidarios y obtener las posiciones que los mismos les asignen. Pero cuando este triunfo se aspire por conducto solapado, por vías de violencia, por senderos de sangre, la misma masa ciudadana deberá concienciarse para impedir la revuelta infecunda que se inspira en ataques y pasiones subalternas.

Las revueltas sólo son justificadas cuando tienen por objeto transformar un pueblo, una nación o una época, dirigiendo sus destinos hacia el progreso y la superación, y cuando — sobre todo — no existen aspiraciones legítimas y personales, como las que mueven los hijos de estas presuntas revoluciones criollas.

Frente a estos hechos, con más orgullo que nunca, el Partido Socialista afirma su fe en la democracia y en el poderío de su método político. A nuestro lado, y venciendo todas las

Organismos Envenenados

Los granos, forniculos y otras afecciones cutáneas que aparecen en esta estación son una demostración clara de que la sangre está cargada de impurezas.

Cuando el organismo no funciona normalmente y cuando cometemos cualquier exceso, la sangre es el "deposito" de todas las toxinas.

Por eso purificar la sangre es asegurar el bienestar y aliviar el peligro de enfermedades. El tratamiento más eficaz y sencillo consiste en tomar diariamente una cucharadita de azufre quemado en ayunas. Se notará en seguida que los granos desaparecen, se corrige el estreñimiento y aumenta el bienestar.

Obtenga gratis el interesante teléfono 47, Cuyo 4125. Libro "HACIA LA SALUD", solicitándolo antes de que se agote a los Sres. Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Buenos Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

BESARES 1350 -- ALTURA BLANDENGUES 4000

El baile durante las horas de la tarde será amenizado por una selecta orquesta

PRECIOS DE LAS ENTRADAS

Socios de la Unión Obreros Municipales, GRATIS.
Invitados, \$ 1. ~ Mujeres, \$ 0.20 ~ Menores de 14 años, Gratis.

Concurra usted y contribuirá al mejor éxito de nuestra
FIESTA ANIVERSARIO

Tributóse un Cariñoso Homenaje al Maestro

Síntesis del Discurso del Diputado Castiñeiras

El diputado Castiñeiras estudió la influencia que el arte y la literatura habían tenido en la formación intelectual del doctor Juan B. Justo.

LA CULTURA DE JUSTO

Se tiene, comenzó diciendo Castiñeiras, un juicio unilateral acerca de la personalidad de Juan B. Justo. Generalmente se ve en él al maestro del socialismo argentino, al formidable político, al gran economista, al sesudo socialista, al diestro escritor, al insigne parlamentario, y se cree que esos aspectos de su actividad y esas expresiones de su pensamiento son las únicas facetas que ofrece al estudioso la personalidad de Juan B. Justo. Es un profundo error. Justo era poseedor de una cultura amplísima; era un hombre de vastos conocimientos fuera de los campos ya indicados. En materia artística y literaria, el maestro poseía grandes y profundos conocimientos y una sensibilidad exquisita, que llamó poderosamente la atención de todos aquellos que le conocieron, en la intimidad de su hogar, y en las pocas veces que hizo manifestaciones públicas sobre el particular, este singularísimo aspecto de su vida.

LA LITERATURA Y EL ARTE EN LA VIDA DE JUSTO

Es bien difícil, agregó Castiñeiras, hallar elementos de juicio que permitan un análisis profundo y detenido de la personalidad artística y literaria de Justo. En sus obras son escasas las páginas dedicadas a los problemas del arte, y sólo el último capítulo de "Teoría y práctica de la historia", integramente consagrado al estudio de la religión, el arte y las ciencias, y uno o dos artículos sobre "Parsifal", publicados en "La Nación", hace muchos años, constituyen elementos públicos y conocidos para un juicio sobre el particular. Pero, aparte las fuentes citadas, existe, para algunos, otro elemento importante de análisis: las impresiones recogidas en convenciones incidentales. Con todo ello puede formarse un concepto bastante preciso acerca de las ideas estéticas y literarias de Justo.

SU CULTURA LITERARIA

Como todos los hombres de gran talento, continuó diciendo Castiñeiras, Justo poseía en grado sumo el don de seleccionar sus lecturas sin necesidad de realizar un largo aprendizaje. Por eso su cultura literaria era profunda, sin ser vasta. Es que Justo había ido directamente a la lectura de una serie de autores identificados por casi iguales inquietudes artísticas y sociales.

EL SEÑOR NITTI, EQUIVOCADO

Francisco Nitti, el conocido ex político italiano que antes de la dictadura fascista tuviera tan destacada actuación en su país, ha redactado para "La Prensa" un trabajo que titula "La causa más profunda de la crisis", y que fué publicado el 24 de diciembre último.

En "Teoría y práctica de la historia" Justo cita a los poetas Freiligrath y Herwegh y a los escritores Sué, Zola, Flámine y Sand. Tenía especial predilección por Anatole France, del cual elogió altamente su socialismo que perseguía con sus obras, llenas de fina ironía y escritas en un estilo puro.

Durante su convalecencia, después de haber sido herido en la calle Reconquista, Justo leyó a Romain Rolland y lo hizo en su obra fundamental, en Juan Cristóbal, que a él le pareció excesivamente difusa, hecho que le extrañaba porque no desconocía las aptitudes que el citado escritor poseía para la síntesis.

En su biblioteca conservaba libros de poesías de Freiligrath y de Pottier, el autor de La Internacional.

Un poeta preferido de Justo era Verharen, el profundo escritor belga. Así mismo frecuentaba los libros de Heine, el rebelde poeta amigo de Marx; de Shelley, el exquisito autor inglés; de Milton, el soberbio y grandioso creador del Paraíso Perdido; de Victor Hugo, de Shakespeare.

BERNARD SHAW

El autor que Justo prefería y del cual tenía una gran impresión, era Bernard Shaw. Fué a raíz de una conferencia sobre el escritor inglés, dijo Castiñeiras, que descubrió la gran pasión de Justo por el formidable dramaturgo. El Maestro llegó al Centro Socialista de la 16a., donde debía pronunciar su conferencia, provisto de una veintena de libros, cosa rara en él, que acostumbraba asistir a sus conferencias casi sin pañuelos. Durante dos horas Justo estudió la figura de Bernard Shaw en todos los aspectos interesantes que presenta la obra del escritor inglés. Sobre todo, impresionó a su auditorio el que Justo recitara de memoria escenas integras de obras dramáticas de Shaw. De Shaw decía Justo que era el Molier del siglo XX y la figura literaria más grande de nuestra época.

LA MUSICA

Donde la sensibilidad artística de Justo se ponía, sobre todo, de relieve, eran las propias de la hora, se han de agrupar todos aquellos que de verdad querían para el país el ejercicio de un gobierno legal, respetuoso y justiciero.

Repudiamos estos cuartelazos provincianos y defendamos todos los principios que auspician el desarrollo del futuro triunfo del socialismo. Salomón WAPNIR.

El acto de anoche, en la Casa del Pueblo, resultó imponente

Con la asistencia de un público numeroso, que llenaba totalmente el salón de actos de la Casa del Pueblo, se realizó anoche el homenaje a Juan B. Justo, organizado por la Federación Socialista de la Capital, con motivo de cumplirse el día 8 el sexto aniversario de su muerte.

Abrió el acto el secretario interino de la Junta de la Capital, ciudadano Juan Unamuno.

A continuación el diputado Castiñeiras estudió la personalidad de Justo en sus fases artística y literaria, llamando la atención del público sobre tan desconocido aspecto de la obra del maestro. El diputado Ghioldi se ocupó luego de las ideas políticas de Justo, tema que resultó interesantísimo por los hechos que son de actualidad en la vida política argentina. Finalmente, el diputado Enrique Dickmann hizo una elocuente y vibrante exaltación de la figura del maestro, cosechando frecuentes y nutridos aplausos, que también rubricaron los párrafos salientes de los dos primeros oradores.

RESUMEN DEL DISCURSO DEL DIPUTADO DICKMANN

(Viene de la PRIMERA pág.)

ses — en fuerza dinámica de la Historia. De ella surgen las nuevas fuerzas históricas que impulsan el progreso moderno y que son el gremialismo proletario, la cooperación libre y la democracia política.

LA TEORIA DE LAS FUERZAS ELEMENTALES

Así formula Justo la teoria de las fuerzas elementales y fundamentales de la Historia. Y él mismo contribuyó, en el país argentino, a organizarlas, guiarlas e iluminarlas para que la masa laboriosa y fecunda no entre con dolor "en el molde que la ciega fatalidad le dé", sino que elabore intencional y inteligentemente su propio porvenir.

Pero, ahí no termina el concepto teórico de Justo.

Los hombres, seres sensibles e intelligentes, han elaborado su religión, su arte y su ciencia, factores que influyen poderosamente sobre el progreso histórico de la sociedad humana.

El misterioso cuadro del mundo psíquico-físico, con sus fuerzas buenas y malas, con los sueños, con la memoria de los muertos, ha engendrado la religión; que se cristalizó en fábulas, mitos e imposturas. Estas son mantenidas y propagadas por una ociosa clase sacerdotal para amedrentar y domesticar a los hombres y hacerles sumisos y obedientes. La religión tiene afinidades con la política y la guerra, es una fuerza coercitiva.

EL ARTE SOCIAL EMOCIONAL

El arte embellece y ennoblecen la vida. Y el arte social emociona, critica, sacude los prejuicios, plantea los problemas y estimula para la acción.

La ciencia es el anhelo de saber y la investigación de la verdad. Es la actividad creadora por excelencia. Ella multiplica el poder del hombre sobre la naturaleza, ella es revolucionaria y de la solidaridad humana.

lamentarlos socialistas y de tendencias afines.

Termina el señor Nitti su mentado artículo diciendo:

"Todo el problema de la reconstrucción económica del mundo no consiste en las locuras inflacionistas que resurgen en estos momentos, ni en artificiales reformas monetarias que luego se derrumban una tras otra, sino en disminuir los gastos públicos a costa de cualquier esfuerzo y de cualquier sacrificio, y en renunciar a los excesos del protocapitalismo aduanero y a la formación de las economías cerradas que paralizan y ultiman todas las actividades económicas. Tanto en el orden político como en el orden económico la sanidad sólo finca en la libertad; y la oscura hora que vamos atravesando es la consecuencia de la caída de la libertad. Cuanto menos haga el Estado y menos servicios asuma a su cargo, más se propondrá hacernos felices y más contribuirá a hacer cesar nuestra infelicidad".

Muy bien, estamos de acuerdo con esta conclusión y nos indica el señor Nitti cuál es o ha sido la administración socialista que ha inclinado sus procedimientos a estos desarrollos económicos. Podemos también observar que en el parlamento argentino son los socialistas los que constantemente deben impugnar leyes y presupuestos que persiguen inflaciones, proteccionismos, reformas monetarias, etcétera, y que en las administraciones municipales socialistas ellos han dado el ejemplo de presupuestos estudiantiles, conquistándose reajustes notables.

Finalmente, si el Estado es la representación política del pueblo que la elige democráticamente, no puede decir el señor Nitti que cuando menos haga el Estado más se propondrá hacernos felices.

Los socialistas no buscamos la felicidad, pero cuando el Estado sea socialista, ya habrá socializado o estará socializando los medios de producción,

y es así como se conseguirá la libertad económica de la colectividad por la cual el señor Nitti aboga. — A. Pertus.

esta conclusión y nos indica el señor Nitti cuál es o ha sido la administración socialista que ha inclinado sus procedimientos a estos desarrollos económicos. Podemos también observar que en el parlamento argentino son los socialistas los que constantemente deben impugnar leyes y presupuestos que persiguen inflaciones, proteccionismos, reformas monetarias, etcétera, y que en las administraciones municipales socialistas ellos han dado el ejemplo de presupuestos estudiantiles, conquistándose reajustes notables.

Finalmente, si el Estado es la representación política del pueblo que la elige democráticamente, no puede decir el señor Nitti que cuando menos haga el Estado más se propondrá hacernos felices.

Los socialistas no buscamos la felicidad, pero cuando el Estado sea socialista, ya habrá socializado o estará socializando los medios de producción,

y es así como se conseguirá la libertad económica de la colectividad por la cual el señor Nitti aboga. — A. Pertus.

esta conclusión y nos indica el señor Nitti cuál es o ha sido la administración socialista que ha inclinado sus procedimientos a estos desarrollos económicos. Podemos también observar que en el parlamento argentino son los socialistas los que constantemente deben impugnar leyes y presupuestos que persiguen inflaciones, proteccionismos, reformas monetarias, etcétera, y que en las administraciones municipales socialistas ellos han dado el ejemplo de presupuestos estudiantiles, conquistándose reajustes notables.

Finalmente, si el Estado es la representación política del pueblo que la elige democráticamente, no puede decir el señor Nitti que cuando menos haga el Estado más se propondrá hacernos felices.

Los socialistas no buscamos la felicidad, pero cuando el Estado sea socialista, ya habrá socializado o estará socializando los medios de producción,

y es así como se conseguirá la libertad económica de la colectividad por la cual el señor Nitti aboga. — A. Pertus.

Manifestaciones del Diputado Ghioldi

Después de señalar la utilidad de las evocaciones sucesivas de que venimos haciendo objeto a Juan B. Justo, el diputado Ghioldi anunció que se ocuparía de las ideas políticas del maestro.

NO FUE UN FANATICO DE LA AUTORIDAD

Justo, comenzó diciendo Ghioldi, no fue un fanático de la autoridad, ni lo esperaba todo del poder público. Ni una, ni otra cosa fija para Justo eran temas propios a las vagas declamaciones, ni conceptos lanzados incidentalmente al juicio público. Esas dos ideas fueron en el maestro su actividad de toda la vida. Y porque no fueron pensamientos aislados e incidentales, y si sólidos basamentos de su cultura política, Justo condonó por igual el autoritarismo de la política criolla, la violencia mística de los sindicalistas y el fanatismo comunista del poder conquistado por las armas.

PREPARACION INTELECTUAL DE JUSTO

Esta permanente actitud de Justo, acerca del valor relativo de la autoridad y de la ley, que observamos en su pensamiento y en su acción, se nos explica mejor conociendo la preparación intelectual del maestro. Justo nutrió su mente, a temprana edad, con la lectura de los autores positivistas, sobre todo Spencer y Comte. De Spencer le llamó poderosamente la atención el teorema sociológico acerca del desarrollo de las sociedades. Spencer asiente todas sus teorías sociológicas en la evolución que han sufrido las sociedades que del estado primitivo militar han pasado al estado religioso y luego al moderno estado industrial. De Comte tomó su ley de los tres estados, — religioso, metafísico y científico —, que según él presiden el desarrollo de todos los procesos humanos, cualquiera sea la naturaleza de los mismos.

A esta preparación hecha en su edad temprana, Justo agregó luego sus estudios directos de la obra de Marx y Engels. De estos autores tomó los conceptos fundamentales sobre el desarrollo histórico. La teoría del materialismo histórico tuvo un enorme influjo en la formación intelectual de Justo. El maestro comprendió que lo fundamental en el mundo que profesó Justo. Toda ella completada por una robusta moral que guía y orienta nuestra conducta, moral ajena a todo dogma religioso sino que surge espontáneamente de las fuentes mismas de la vida y que se sintetiza en los dos grandes preceptos de la nueva ética: Trabajo y Solidaridad.

JUSTO, INTEGRAL EN PENSAMIENTO Y ACCIÓN

En una página admirable de belleza y grandeza escrita sobre la reforma constitucional para separar la iglesia y el Estado, Justo sintetiza así la fuente eterna y humana de la moral laica: "Arde en nosotros, inextinguible, el amor de nuestra especie, la simpatía humana, sentimiento primordial, anterior a toda creencia y toda religión, independiente de todo rito y de toda iglesia, mandato más imperativo que todo dogma, voz más elocuente que la de todo, auténtico o ficticio profeta".

Así, Justo, — integral en pensamiento y acción — partiendo de la base biológica de la historia, del hambre y del amor, pasa, en su concepto científico y filosófico de la Vida y de la Historia, por las actividades elementales y fundamentales de la misma y se remonta a las altas cumbres de una moral sin dogmas, inspirada en el imperativo categorético del trabajo y de toda iglesia, mandato más imperativo que todo dogma, voz más elocuente que la de todo, auténtico o ficticio profeta".

Así, Justo, — integral en pensamiento y acción — partiendo de la base biológica de la historia, del hambre y del amor, pasa, en su concepto científico y filosófico de la Vida y de la Historia, por las actividades elementales y fundamentales de la misma y se remonta a las altas cumbres de una moral sin dogmas, inspirada en el imperativo categorético del trabajo y de toda iglesia, mandato más imperativo que todo dogma, voz más elocuente que la de todo, auténtico o ficticio profeta".

Así, Justo, — integral en pensamiento y acción — partiendo de la base biológica de la historia, del hambre y del amor, pasa, en su concepto científico y filosófico de la Vida y de la Historia, por las actividades elementales y fundamentales de la misma y se remonta a las altas cumbres de una moral sin dogmas, inspirada en el imperativo categorético del trabajo y de toda iglesia, mandato más imperativo que todo dogma, voz más elocuente que la de todo, auténtico o ficticio profeta".

Así, Justo, — integral en pensamiento y acción — partiendo de la base biológica de la historia, del hambre y del amor, pasa, en su concepto científico y filosófico de la Vida y de la Historia, por las actividades elementales y fundamentales de la misma y se remonta a las altas cumbres de una moral sin dogmas, inspirada en el imperativo categorético del trabajo y de toda iglesia, mandato más imperativo que todo dogma, voz más elocuente que la de todo, auténtico o ficticio profeta".

Así, Justo, — integral en pensamiento y acción — partiendo de la base biológica de la historia, del hambre y del amor, pasa, en su concepto científico y filosófico de la Vida y de la Historia, por las actividades elementales y fundamentales de la misma y se remonta a las altas cumbres de una moral sin dogmas, inspirada en el imperativo categorético del trabajo y de toda iglesia, mandato más imperativo que todo dogma, voz más elocuente que la de todo, auténtico o ficticio profeta".

Así, Justo, — integral en pensamiento y acción — partiendo de la base biológica de la historia, del hambre y del amor, pasa, en su concepto científico y filosófico de la Vida y de la Historia, por las actividades elementales y fundamentales de la misma y se remonta a las altas cumbres de una moral sin dogmas, inspirada en el imperativo categorético del trabajo y de toda iglesia, mandato más imperativo que todo dogma, voz más elocuente que la de todo, auténtico o ficticio profeta".

Así, Justo, — integral en pensamiento y acción — partiendo de la base biológica de la historia, del hambre y del amor, pasa, en su concepto científico y filosófico de la Vida y de la Historia, por las actividades elementales y fundamentales de la misma y se remonta a las altas cumbres de una moral sin dogmas, inspirada en el imperativo categorético del trabajo y de toda iglesia, mandato más imperativo que todo dogma, voz más elocuente que la de todo, auténtico o ficticio profeta".

Así, Justo, — integral en pensamiento y acción — partiendo de la base biológica de la historia, del hambre y del amor, pasa, en su concepto científico y filosófico de la Vida y de la Historia, por las actividades elementales y fundamentales de la misma y se remonta a las altas cumbres de una moral sin dogmas, inspirada en el imperativo categorético del trabajo y de toda iglesia, mandato más imperativo que todo dogma, voz más elocuente que la de todo, auténtico o ficticio profeta".

Así, Justo, — integral en pensamiento y acción — partiendo de la base biológica de la historia, del hambre y del amor, pasa, en su concepto científico y filosófico de la Vida y de la Historia, por las actividades elementales y fundamentales de la misma y se remonta a las altas cumbres de una moral sin dogmas, inspirada en el imperativo categorético del trabajo y de toda iglesia, mandato más imperativo que todo dogma, voz más elocuente que la de todo, auténtico o ficticio profeta".

Así, Justo, — integral en pensamiento y acción — partiendo de la base biológica de la historia, del hambre y del amor, pasa, en su concepto científico y filosófico de la Vida y de la Historia, por las actividades elementales y fundamentales de la misma y se remonta a las altas cumbres de una moral sin dogmas, inspirada en el imperativo categorético del trabajo y de toda iglesia, mandato más imperativo que todo dogma, voz más elocuente que la de todo, auténtico o ficticio profeta".

Así, Justo, — integral en pensamiento y acción — partiendo de la base biológica de la historia, del hambre y del amor, pasa, en su concepto científico y filosófico de la Vida y de la Historia, por las actividades elementales y fundamentales de la misma y se remonta a las altas cumbres de una moral sin dogmas, inspirada en el imperativo categorético del trabajo y de toda iglesia, mandato más imperativo que todo dogma, voz más elocuente que la de todo, auténtico o ficticio profeta".

Así, Justo, — integral en pensamiento y acción — partiendo de la base biológica de la historia, del hambre y del amor, pasa, en su concepto científico y filosófico de la Vida y de la Historia, por las actividades elementales y fundamentales de la misma y se remonta a las altas cumbres de una moral sin dogmas, inspirada en el imperativo categorético del trabajo y de toda iglesia, mandato más imperativo que todo dogma, voz más elocu

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional

Tesorería General del Partido

SOCIEDAD ANÓNIMA

CARNETS

Los centros socialistas que a continuación se detallan pueden pasar por la tesorería general del Partido a retirar los carnets de los nuevos afiliados:

1a. Liniers, 1a. Vélez Sársfield Sud, 6ta. 725; 102, 11a. Vélez Sársfield, 1a. Chacabita, Avenida Arístides del Valle, Bernal, Castelar, Genil, Lanús Este, Remedios de Escalada, Saenz Peña y Villa Domínguez.

EL TESORERO DEL COMITÉ EJECUTIVO

CAPITAL

FEDERACION SOCIALISTA

VOTOS RECIBIDOS

En el día de ayer se recibieron en la secretaría de la F. S. de la Capital los siguientes votos:

	16.000
001 024 000 041 047 048 056 106 111 112	118 123 155 156 155 175 176 189 212
223 224 237 240 250 261 283 244 276 283	203 205 332 334 338 395 396 399 410 421
425 429 503 513 517 521 523 525 526 528	558 568 571 608 648 658 660 661 690 726
741 742 744 767 780 792 802 811 833 856	875 876 878 890 909 922 949 959 973
922 995 997 563 869	17.000
015 043 094 137 138 155 179 218 250 281	130 140 142 152 154 155 168 170 174 177
130 138 190 205 208 211 220 226 242	244 257 268 294 296 352 369 383 394 416
431 445 459 462 485 499 504 512 526	558 563 555 588 590 617 624 651 653 661
635 675 690 700 701 710 718 738 745 756	771 772 780 788 787 789 790 794 795 813
822 823 850 856 887	8.000

Fiestas y Actos Culturales

Para Mañana

EN SANTA CATALINA

Asociación Obrera de Socorros Mutuos, "Témperley". — Realizará una fiesta campesina mañana, domingo, en los canchos del Instituto Fitoeducativo Santa Catalina (Llavallol), en la glorieta "6 de Agosto".

Desde las estaciones Lomas y Témperley saldrán ómnibus a partir de las 7.30 horas.

Los mayores datos y entradas, dirigirse hoy a la secretaría seccional: Guido y Spino 711 (Turdera).

EXCURSION FLUVIAL

Comité pro Casa del Pueblo de la sección Ia. (Villa Luro) — Este comité ha organizado una excursión fluvial, que se llevará a cabo mañana, domingo, a las 10.30 horas, de Ia. Palmas al muelle para Riveras las vapores, "Alemán" y "Rivadavia", que parten del canal San Fernando a las 8, para regresar luego al punto de partida a las 19 horas.

Las entradas se expenden a los siguientes precios: para hombres, \$ 4; señoras y señoritos, 2.50; niños, 1.50. Dirigirse hoy al local Lope de Vega 1247.

EN LA PLAYA DE ANCHORENA

Comité de la Zona Sud — La C. A. de este organismo, en colaboración con las juventudes socialistas "Domingo de Armas" (3a); "Enrique del Valle Iberlucea" (4a); "Roberto Cristina" (12a), y las Agrup. Femeninas "Amanda D. Ares" (2n) y "I.O. Mayo" (4a), que componen el comité socialista para mañana Domingo, una cañada económica en la playa "de Anchorena, F. C. C. A.", en el "corral" "El Pescador", donde se halla ins-

Vapores Postales

A ENTRAR

7 — Inglés Marquesa, procedente de Londres. Fechas hasta el 17/12.

9 — Español Cabo Santo Tomé, de Génova. Correspondencia hasta el 24/12.

9 — Alemán Sierra Salvada, procedente de Bremen. Fechas hasta el 22/12.

10 — N. Americano American Legion, de Nueva York. Correspondencia hasta el 23/12.

12 — Italiano Augustus, procedente de Génova. Fechas hasta el 29/12.

12 — Holandés Orania, de Amsterdam, con fechas hasta el 29/12.

12 — Inglés Highland Patriot, de Londres. Correo hasta el 27/12.

13 — Japonés Buenos Aires Maru, procedente de Kobe. Correspondencia hasta el 22/11.

14 — Alemán Monte Sarmiento, procedente de Hamburgo, con fechas hasta el 27/12.

A SALIR

Ho — Argentino José Menéndez. A las 10, para Puerto Madryn, C. Rivadavia, Puerto Deseado, San Juan, Santa Cruz, Río Gallegos y Misiones, a las 16. Cierre a las 7.30, sin alcance.

Ho — Inglés Northern Prince. A las 17, para Santos, Río de Janeiro, Trinidad y Nueva York, el 24. Cierre a las 14.30, sin alcance.

Ho — Francés Groix. De Montevideo, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, el Perú, Dakar, Vigo, Burdeos y El

Havre, el 4 de febrero. Cierre a las 19, sin alcance.

11 — Alemán General Artigas, para Hamburgo.

11 — Inglés Avila Star, para Londres.

12 — Inglés Highland Brigade, para Londres.

12 — Alemán Comodoro Rivadavia, para Gallegos.

13 — Norteamericano American Legion, para Nueva York.

15 — Norteamericano Delnorte, para Nueva Orleans.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Sociedad de fomento "Ciudadela Sud".

Con motivo de la inauguración de su local propio, calle Colón 661 (Ciudadela), esta sociedad realizará diversos festejos mañanita, domingo, a las 10 y a las 15 horas.

Sociedad de Saviaf, sus contornos.

Realizó una manifestación dominical desde las 7 hasta las 21 horas, un festival campesino, el cual tendrá lugar en la quinta Luca No. 1, situada en el bajo Belgrano, calle Blanco Encalada esquina Dragones.

Federación de Sociedades Gallegas

Ofrecerá una fiesta campesina a beneficio de la "Gala" de la biblioteca, mañanita, domingo, desde las 7 hasta las 20 horas, en el hermoso campo situado en Vicente López (F.C. C.A.), calle B. Crisologo 1599, a cuatro cuadras de la estación, hacia Olivos.

REVISTAS

SOBRES DEVUeltos POR EL CORREO

El correo ha devuelto los sobres de los siguientes compañeros, quienes pueden pasar a retirarlos de esta secretaría hoy: Ricardo Blanchet (1a), Angel Blondi (2a), Carlos Blondi (2a), Romualdo Boffa (2a), Juan Calabrese (8a), Julio Cesar (17a), Pedro Chiarro (6a), José Couto Piñero (1a, V. C.), Fausto Bardon (17a, Mald.), Alfredo Becker (8a), Juan J. Audisio (1a, V. T.), Luis Aymaní (3a), Enrique Balgoz (9a), Francisco Cánoa (9a), Jubino Diaz (1a, V. Luro), José Dominguez (1a, V. J.), Armando Frasconi (2a), Jorge A. Frasconi (2a), Alvaro Gómez (1a), Horacio Goldfarb (1a), Ismael Goldfarb (1a, V. M.), Mauricio Klotz (1a, V.), Israel Ríos (1a, V. L. S.), José Romano (7a, C.), Ignacio Rotman (16a, B.), Manuel Ruiz Martín (Gráfica), Attilio Scattolon (17a), Ignacio Sierra (2a), Irene N. Núñez (1a), José Torres (14a), Alberto Victoria (1a, V. T.), Domingo Villa-Santana (2a).

Centro ha quedado compuesta así: secretario general, Francisco M. Canero; idem de actas, Diogenes A. Vera; tesorero, Alberto J. Simón; vocales: Francisco Andina, Horacio Damiani, Juan Gallo y José Sánchez.

Centro Socialista de la 1a. (Vélez Sársfield Sud)

— La C. A. de este Centro, renovada en parte últimamente, ha quedado compuesta de la siguiente forma:

secretario general, Eduardo Rege; idem de actas, José M. Capi; tesorero, Blas Bataglia; vocales: José Palmigiano, Manuel Remuñan, Juan J. Roiger y Santiago Stenzl.

Se previene a los afiliados de todas las Juventudes a inscribirse, lo que pueden hacer cualquier día, de 18 a 20 horas, en el local de Centro.

J. S. "La Internaciona" (1a, Vélez Sársfield Sud)

— La C. A. de este Centro, renovada en parte últimamente, ha quedado compuesta de la siguiente forma:

secretario general, Eduardo Rege; idem de actas, Joaquín A. Sobrino; tesorero, Miguel Bongiorno; vocales: Juan Cammaroto, Eduardo Rege, Mario Santiago y Cayetano Trabalguin.

— Se previene a los afiliados de todos los Centros que no estén al día con la tesorería que deben cotizar a la brevedad posible a fin de poder intervenir en el voto interno.

De acuerdo con la designación hecha días pasados, el comité electoral de este Centro se la distribuirá los cargos de la siguiente manera: secretario general, Juan Cammaroto; idem de actas, Miguel Bongiorno; tesorero, José Pizzino; vocales: José Palmigiano, Joaquín A. Sobrino, Eduardo Rege y José Milian.

Dolgadillo, delegado de la Comisión Electoral Nacional, José Palmigiano.

Este comité se reúne los lunes, a las 21 horas.

Centro de la 17a. — Concepción Arenal 3630. Constituyó su nueva C. A. en la forma siguiente: secretario general, Manuel Chorni; idem de actas, Ismael Iligo Carrera; tesorero, Manuel Facal; vocales: Juan C. Anetti, Andrés Freyre y Luis Ramos. Días de reunión: lunes, a las 21 horas.

La comisión electoral se ha formado con esta C. A., ampliada con los compañeros Héctor Iligo Carrera, Francisco Arietta, José Oliveto y Sabatino Stoppa.

Se reúne los viernes, a las 21 horas.

Confederación Juvenil Socialista

COMITE CENTRAL

Designación de oradores — Para hacer uso de la palabra en el acto que la Juventud Socialista celebra el 12 de Junio, de Remedios de Escalada, realizará en su local social, ha sido designado el compañero Luis R. Abbene.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para el Lunes

AGRUPACION GASTRONOMICA Socialista — Moreno 2066. Asamblea el lunes 8, a las 22 horas. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, renovación parcial de la C. A. (3 titulares y 2 suplentes), varios.

DIVERSAS

Centro de la sección 1a. (Flores Sud) — Zuñiga 2746. La nueva C. A. de este

campamento, para socios y amigos, de 18 a 22 horas.

ENTRE RIOS

ELECCIÓN de posibles candidatos a diputado nacional

INTERVINIERON LOS CENTROS DE BASAVILBASO, CONCEPCION DEL URUGUAY, CONCORDIA, LA PAZ, NOGOYA Y PARANA

J. S. "Acción" (1a. Belgrano) — Crédito y Behedra. La C. A. de esta Juventud ha resuelto llamar a asamblea extraordinaria para el lunes 8, a las 21 horas, a fin de considerar la situación de la agrupación y nombrar nuevas autoridades. Ruegas puntualidad.

DIVERSAS

J. S. "Felipe Turati" — Caballito 560. La comisión de deportes de esta Juventud ha organizado campeonatos de ajedrez.

EXPOSICION DE LABORES

AGRUPACION Femenina Socialista "4 de Mayo" (4a). — Esta agrupación realizará su cuarta exposición de labores en el local Olavarria 737, durante los días 8, 9 y 10 del corriente, desde las 19 hasta las 22 horas.

AGrupACION ARTISTICA JUAN B. JUSTO

Colaboración de socios y alumnos — A fin de terminar los trabajos de arreglo y limpieza del local, para los festivales de hoy, sábado, se solicita la colaboración de socios y alumnos, los que deberán encontrarce en dicho local a las 8 horas.

Filmación de una película. Participación de los alumnos de la sección 5a. y Sociedad Cultural

AVENIDA — Av. de Mayo 1224. U. T. 23. Mayo 2232. Cfa. de comedia L. Membres. Hoy, a las 18.30: La zapatera prodigiosa. A las 20: Las estrellas. A las 21.30: La cantante. A las 22: La cantante. A las 23: Los amantes.

COMICO — Corrientes 1280. U. T. 33. 2108 — Cfa. Arg. de Teatro Universal. Hoy, a las 18.30 y a las 22.20: Cena a las ocho. Platea, \$ 1.

COMEDIA — C. Pelegri 248. U. T. 0. Hoy, a las 18.30 y a las 22.30: Tu boca. Platea, \$ 1.

EDOBO — Calle Boedo número 949. —

NACIONAL — Corrientes 960. U. T. 25. Lib. 0816. Cfa. Nacional Piezas breves. Hoy, a las 17.15 y a las 22.25: El tren fantasma. A las 18.30, a las 21.15 y a las 22.25: El tren fantasma.

GRAN TEATRO BROADWAY — Corrientes 1135. Dirección A. Alvarez. Tarde, continuado, de 14 a 20. Noche, a las 21.30 y 22.30: Jackie Cooper en Suspiritos; 18.30 y 22.50: (en punto), gran éxito de Spadaro en el show "Maravillas de Spadaro"; 16.1

EL PUEBLO TRABAJADOR DE TUCUMÁN SUFRAGARA POR EL PARTIDO SOCIALISTA

¡A Cuánto Asciende la Deuda?

El vecindario de Mar del Plata ignora el monto de la deuda comunal

MAR DEL PLATA, 5 — En el acta levantada al hacerse cargo de la intendencia el nuevo jefe de la comuna, se hace figurar, como existente en caja, una fabulosa suma de dinero, para que el desprevenido lector crea, al primer golpe de vista, que el municipio nada en la abundancia.

Sabiéndose con mucha anticipación quién iba a ser el sucesor del "intendente" que cesó en su cargo el 31 de diciembre, lógico era suponer que para la entrega se preparase un estadio minuciosamente detallado de la deuda que pesa sobre las finanzas comunales, para que el vecindario conociese, en sus menores detalles, el monto y la calidad de la misma.

Este, que sería lo lógico en cualquier administración ordenada, no ha ocurrido en la desastrosa felizmente terminada al finalizar el año. Como entre las primeras resoluciones del nuevo jefe del D. E. no se halla ninguna que se relacione con este delicado asunto, insinuamos la necesidad de dar a publicidad, cuanto antes, la nómina completa de los acreedores de la comuna, el importe de cada cuenta y el concepto de la misma.

La confección de ese detalle le será indispensable al nuevo contador para conocer el estado financiero y le facilitará la tarea para poner al día el libro de cuentas corrientes que la municipalidad llevaba en otros tiempos.

Con ese requisito, el señor intendente satisfacerá un deseo largamente esperado por el vecindario y se pondrá a cubierto de endosos que, seguramente, han de pretender formular sus mismos amigos a medida que avance su gestión administrativa.

Reorganizóse el Centro de Ing. White

INGENIERO WHITE, 5 — Ante la imposibilidad de que la C. A. del Centro de Ingenieros pudiera reunirse en número legal, en minoría se resolvió convocar a los afiliados a asamblea extraordinaria, a efectos de que se considere la forma irregular en que se desenvuelve la comisión y el Centro.

Dicha asamblea se realizó el miércoles pasado con la presencia de un número escaso de afiliados, resolviéndose la reorganización del Centro después de un amplio debate, poniéndose de manifiesto la inactividad de la comisión la que no se reunía desde un tiempo considerable, ocurriendo lo propio con las asambleas generales. Uno de los puntos que más fueron destacados, y que no se consideró a su tiempo por no llamarse a asamblea, es el relativo a la elección de precandidatos a diputados nacionales, a pesar de haber otorgado la J. E. de la Federación una prórroga al plazo primeramente fijado.

A los fines de la reorganización votada, se designó una nueva C. A., la que estará integrada por los compañeros Rómulo Capomassi, José Andreatelli, Cirilo Joaquín, Juan Figgantelli, Dante Borghetti, Bartolomé Laurnagaray (h.), Florencio Pascual, y los compañeros Honorio D. Perelra y Bartolomé Laurnagaray, dejaron expresa constancia de que por parte de ellos han concurrido a las reuniones fracasadas como consta en el libro de actas.

La comisión de la que se trata estaba integrada por los siguientes compañeros: secretario general, Anello Di Meglio; segundo secretario general, Isidro Rodríguez (h.); secretario de actas, Honorio D. Perelra; tesorero, Bartolomé Laurnagaray (h.); vocales: Walter M. Hansen, Pablo Gabar, Olimpio Rosini y Carlos Rapetti.

Se resolvió que la nueva comisión convocase a asamblea en fecha próxima para tratar asuntos de suma importancia para la marcha del partido en la localidad, recomendando a los afiliados muy especialmente la concurrencia a esta asamblea.

Como corresponsal de "La Vanguardia" y "Nuevos Tiempos" fue designado por el presente año el compañero Cirilo Joaquín.

ELECCION DEL INTENDENTE MUNICIPAL

Con general beneplácito ha sido acogida en la población la grata noticia de la reelección del camarada de Arrieta para el cargo de intendente. Muchos son los vecinos caracterizados que se congratulan de este felíz acontecimiento, que sin ser allegados al Partido, han reconocido en el mismo capacidad y honradez en las altas funciones de gobierno, por intermedio de sus representantes.

Correspondiente

La Federación Socialista dió a publicidad un interesante manifiesto

A LOS CIUDADANOS LIBRES Y CONSCIENTES

TUCUMÁN, 5 — La Federación Socialista de la provincia dió a publicidad el siguiente manifiesto:

"El pueblo de Tucumán, por imperio de la ley, será llamado en breve y una vez más a elegir sus representantes ante el congreso de la nación, cámaras legislativas y consejos deliberantes de las municipalidades de la provincia.

El Partido Socialista, la organización política de la clase trabajadora, porque interpreta con finalidad sus necesidades y sus aspiraciones, que en su larga y fecunda acción no ha cesado un instante de enseñarle e iluminarle el camino de su liberación económica y social, anhela ahora, cuándo la reacción de las clases privilegiadas está en plena marcha y amenaza resueltamente hacer retroceder al país a épocas bárbaras que se suponían enterradas definitivamente, hacer llegar al pueblo en general, pero en particular a la clase trabajadora de la provincia, su palabra clara, serena y siempre alativa y sincera.

Y esta palabra es tanto más oportuna e indispensable cuando ella puede, como es de esperar, contribuir eficazmente a evitar que el pueblo, por no haber aprendido a valorar, continúa sirviendo a los planes oculistas y criminales de todos aquellos que están firmemente interesados en llegar a las posiciones públicas con el exclusivo propósito de abolir la escasa libertad, los reducidos derechos y las pocas conquistas que han logrado realizar en el terreno económico todos los ciudadanos libres y conscientes que habitan el suelo argentino.

SE AVECINAN LAS LUCHAS ELECTORALES

Las luchas electorales que se avecinan, para las cuales ya se preparan con todas sus armas de engaño, de halago, de corrupción y de soborno los llamados partidos que actúan en el escenario de la política criolla de la provincia, deben ser, por encima de todo, luchas en la que el pueblo debe afirmar su inquebrantable resolución de consolidar las instituciones democráticas, de ampliar su libertad y sus derechos y de mantener las escasas

(Sigue en la OCTAVA página)

Preocupa la Luz Barata

No llegaron a un acuerdo las comisiones vecinales de Pte. R. Sáenz Peña para una acción común

PTE. ROQUE SAENZ PEÑA, 5 — La Compañía suiza argentina contestó a la comisión pro rebaja de que entraría a tratar con el pueblo de Sáenz Peña, pero no fraccionado. Entendiendo que la Compañía se aprovecha de esta situación creada por los "disidentes" y a fin de mancomunar esfuerzos y de poder dar término a este enojoso conflicto, la comisión pro rebaja invitó a la pretendida "comisión rectificadora" a una reunión que se celebró el 27 del corriente con un resultado negativo por la terquedad de estos señores leguleyos.

La comisión del pueblo, después de abundar en consideraciones sobre la necesidad de la unión, presentó la siguiente moción:

Que la unificación sea resuelta en definitiva por una asamblea popular convocada al efecto por las dos comisiones.

Que en esa misma asamblea después de informarle del estado del conflicto y de otros trámites, las dos comisiones renunciarían y la asamblea procederá a elegir una nueva comisión de su seno.

Que esa misma asamblea podría reconsiderar y modificar el pedido de rebaja formulado a la Cia. de luz y fuerza.

Esta proposición fue rechazada de plano. Los señores "disidentes" son enemigos del pueblo y no quieren saber nada de llevar este asunto a la asamblea. Y como pretendieron imponer sus puntos de vista, la situación fracasó, desgraciadamente.

La comisión del pueblo resolvió continuar sus trabajos de corte de la luz, retiro del medidor y de las ménsulas. También se está consultando a varios abogados sobre la posibilidad de la anulación del contrato y cuyos dictámenes daremos a conocer en breve.

J. S. "Juan B. Justo", (San Martín). Orador: senador Elisardo Fortes.

J. S. "Dinoisio Guzmán" (Alto Salvador). Orador: Manuel Albiol.

J. S. "E. del Valle Iberlucea" (Rivadavia). Orador: Concejal Dr. Carlos E. Cámpora.

J. S. "Bernardino Rivadavia" (Palmar). Orador: diputado Francisco Lettry.

J. S. "Esteban Echeverría" (Luján de Cuyo). Orador: Florentino Zapico.

J. S. "Santiago Mattootti" (Malpú). Orador: concejal Fiori Cecco.

FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE

AVISO A LOS CENTROS DE LAS SECCIONES 1a., 2a., 3a. Y 5a.

Los centros de las secciones 1a., 3a. y 5a. de la provincia, de acuerdo con lo resuelto por la Junta Ejecutiva de la Federación, deberán convocar a asambleas el día sábado 20 del corriente o domingo 21, a los efectos de formular las listas de precandidatos para senadores provinciales en las tres secciones citadas y para diputados en las secciones 1a. y 2a. Las planillas e instrucciones pertinentes serán enviadas por correo a cada Centro.

PROXIMA PUBLICACION DE "EL SOL"

A fines del presente mes aparecerá el primer número de "El Sol" correspondiente a la serie que se publicará durante las campañas electorales nacional y provincial con motivo de los comicios a celebrarse en marzo. Los centros de la provincia deben comunicar antes del 15 de este mes a la Federación la cantidad de ejemplares que puedan distribuir. Sólo se remitirán paquetes con ejemplares a los centros que cumplan con este requisito.

EL SECRETARIO GENERAL

RECORDARAN A JUAN B. JUSTO LAS JUVENTUDES DE MENDOZA

Han organizado numerosos actos

MENDOZA, 5. — Con motivo de cumplirse el día 8 del corriente, el 6º aniversario del fallecimiento del fundador del Partido Socialista en la Argentina, doctor Juan B. Justo, la Federación Juvenil Socialista, de acuerdo con las autoridades de la Federación Socialista, ha resuelto rendir homenaje al mencionado, los días 7 y 8, con varias conferencias alusivas a su memoria, en los locales de las Juventudes Socialistas "que se detallan a continuación:

DIA 7 (A LAS 10 HORAS)

J. S. "Domingo F. Sarmiento" (Las Catitas). Hablará el diputado Juan Manuel Sánchez.

J. S. "Juan B. Justo", (San Martín). Orador: senador Elisardo Fortes.

J. S. "Dinoisio Guzmán" (Alto Salvadore). Orador: Manuel Albiol.

J. S. "Esteban Jiménez" (Godoy Cruz). Orador: Concejal Dr. Carlos E. Cámpora.

J. S. "Bernardino Rivadavia" (Palmar). Orador: diputado Francisco Lettry.

J. S. "Esteban Echeverría" (Luján de Cuyo). Orador: Florentino Zapico.

J. S. "Santiago Mattootti" (Malpú). Orador: concejal Fiori Cecco.

DIA 8 (A LAS 22 HORAS)

J. S. "José Guevara" (General Ortega 803), Mendoza. León Aristarán.

J. S. "Francisco Ferrer" (San Martín 243), Mendoza. Concejal Francisco Lucero.

J. S. "José Ingenieros" (Perú 2892), Mendoza. Juan I. Esposito y José Ráz.

J. S. "Nicolás Lenin" (San Martín 1922), Mendoza. Ramón Fernández Letty.

J. S. "Federico Engels" (Olascoaga 1771), Mendoza. Doctor Carlos Ochoa Castro.

J. S. "Roberto Pichetto" (Colón 198), Godoy Cruz. Diputado doctor Gustavo Cisternas.

J. S. "Pablo Iglesias" (Villa Mariano), Godoy Cruz. Andrés Moroy y diputado Carlos Contursi.

J. S. "Felipe Turati" (Villa Molina), Godoy Cruz. Andrés Moroy y diputado Carlos Contursi.

J. S. "Esteban Jiménez" (Godoy Cruz y J. N. Lencinas (Guaymallén). Senador Santiago I. Castrón.

J. S. "Carlos Marx", Las Heras. Diputado nacional José Palacín.

J. S. "Miguel Servet", La Paz. Orador: Sebastián Ariza.

Festejaron un Triunfo en Rosario

Enérgica resolución de la comisión administradora

ROARIO, 5 — Ya se ha informado de la actitud del P. E. ejecutivo de la provincia con respecto a esta comuna, que impulsado por fracciones partidarias, pero sin lógica razonable y respondiendo sólo a los intereses de esas fracciones, que tan mal resultado la han dado hasta aquí al partido gobernante, ha pretendido, violando la ley 2351, fijar normas a los concejales comisionados. Frente a tan desuada invasión de poderes, el concejo deliberante, convertido en comisión administradora, se ha reunido en el día de ayer y en defensa de sus fueros y de la ley, ha aprobado una extensa declaración, que dice:

"Visto el decreto del P. E. de la provincia de fecha 31 de diciembre del año 1933, por el que se designa un intendente comisionado, y los miembros de la Comisión administradora, a cuyo cargo estará el gobierno de la comuna de esta ciudad; reglamentando en el mismo el funcionamiento de estas autoridades, así como fijando la superintendencia del ejecutivo en todo lo que se refiere a la interpretación de la carta orgánica municipal recientemente sancionada, y considerando:

Que el texto y fundamento del mencionado decreto importan una flagrante violación del principio constitucional que garantiza la autonomía municipal, fijado expresamente en los artículos 142, 143, 147 y 149 y concordantes de la constitución provincial, correlativa de la nacional en su artículo 50., y de lo que es una fiel representación de la Carta orgánica municipal recientemente sancionada y es en consecuencia nulo y sin ningún valor, de conformidad con lo que dispone el artículo 19 de nuestra ley fundamental.

Que como ya lo ha declarado el H. C. D., las leyes 2351 y 2353, que invoca el P. E. para realizar su atentado a la comuna de Rosario, en nada han modificado el régimen municipal que nos rige, manteniendo su independencia y autonomía de todo otro poder, atento a lo establecido en el artículo 143 de nuestra constitución.

Que las mencionadas leyes no le dan facultad al P. E. en ninguno de sus artículos para designar intendentes comisionados ni podría por extensión interpretarse así, pues por el contrario en la discusión legislativa que provocó la sanción de la ley 2351, se rechazó expresamente esa facultad que solicitaba el P. E. invocándose al decreto el principio de la autonomía comunal.

Que por ello también, resulta repugnante a ese principio constitucional la designación de presidente de la comisión administradora que efectúa el P. E. en el mencionado artículo ya que ello importaría reconocerle la facultad de remoción, lógica consecuencia de la facultad de nombrar; lo que está en pugna con el artículo 40 de la ley 2351 que determina el origen legislativo y lesiona nuevamente el principio de la independencia del poder municipal.

Que por ello también, resulta repugnante a ese principio constitucional la designación de presidente de la comisión administradora que efectúa el P. E. en ninguno de sus artículos para designar intendentes comisionados ni podría por extensión interpretarse así, pues por el contrario en la discusión legislativa que provocó la sanción de la ley 2351, se rechazó expresamente esa facultad que solicitaba el P. E. invocándose al decreto el principio de la autonomía comunal.

Que por lo precedentemente expuesto se constata que el P. E. provincial no obstante las clarísimas disposiciones de la ley 2351 y los terminantes preceptos constitucionales que rigen la cuestión, pretende desconocerla.

Que por lo precedentemente expuesto se constata que el P. E. provincial no obstante las clarísimas disposiciones de la ley 2351 y los terminantes preceptos constitucionales que rigen la cuestión, pretende desconocerla.

Que por lo precedentemente expuesto se constata que el P. E. provincial no obstante las clarísimas disposiciones de la ley 2351 y los terminantes preceptos constitucionales que rigen la cuestión, pretende desconocerla.

Renunció el Comisionado de Quilmes

QUILMES, 5 — Se asegura con toda insistencia que hoy habrá renunciado el flamante comisionado municipal doctor Emilio C. Planes. Los motivos de esta renuncia que, sin duda, tendrá repercusión, se atribuye a un enfrentamiento entre el nuevo funcionario y el caudillo local vacuno, como consecuencia de la repartija de empleos.

el P. E. no puede invocar válidamente la prescripción del mencionado artículo 184.

Que por lo demás, está no sólo en la letra sino en el espíritu de nuestra constitución, el régimen de la autonomía municipal, y es deber de todo gobierno bien inspirado, aun en caso de duda, respetar y mantener el mismo, ya que la nueva ley fundamental del año 1921, tiene como uno de sus grandes adelantos sobre la constitución anterior, el afianzamiento de poderes e independencia de los municipios en el desarrollo de las facultades del poder central.

Que por otra parte, la comisión administradora como representante del poder municipal está en el deber constitucional y moral de defender el principio de autonomía garantizado y perfeccionado por la nueva carta orgánica municipal.

Por las precedentes consideraciones y las formuladas en la declaración del H. concejo deliberante de fecha 22 de diciembre pgo.; resuelve:

</div

Las Izquierdas Españolas Ganaron en las Cortes una Batalla a las Derechas

Un Accidente Inundó un Pueblo

LÁ RUPTURA DEL DIQUE ARRASO EL VALLE DE ORBEY

COLMAR (Alsacia), 5. — El pueblo de Orbeys ha sido inundado por una avalancha de agua debida a la ruptura de la represa de una fábrica hidroeléctrica de agua de una fábrica hidroeléctrica situada en Los Vosgos a 3000 pies de altura sobre el nivel del mar.

Hasta ahora se sabe que hay 9 personas ahogadas.

COLMAR (Alsacia), 5. — Entre las victimas causadas por la ruptura del dique de una fábrica hidroeléctrica de Orbeys, figuran dos ingenieros que fueron sorprendidos en el basamento de la fábrica situada por debajo del lago artificial de alimentación, en la base de una roca de 550 pies de altura.

La fábrica fue literalmente arrastrada por el torrente de agua.

COLMAR (Alsacia), 5. — Desde hace varios años se efectuaban importantes trabajos para aprovechar la diferencia de nivel existente entre el Lago Blanco y el Lago Negro. El primer arisco 25 hectáreas estando situado a 1.054 metros de altura, mientras que el segundo se extiende sobre 14 hectáreas y se halla 150 metros más abajo del anterior. Enormes paredes rocosas separan a ambos lagos, habiendo sido perforadas para que durante el día las aguas del Lago Blanco cayeran parcialmente por los conductos así formados al Lago Negro, poniendo en movimiento las turbinas eléctricas. Durante la noche poderosas bombas debían hacer subir nuevamente las aguas al lago situado a superior altura.

A raíz de una rotura en los conductos de comunicación, las aguas del Lago Blanco cayeron bruscamente en horas de la noche dejando completamente sumergida la isla y haciendo subir el nivel del otro lago de un modo alarmante que se teme una inundación en el río valle de Orbeys.

LO QUE DICE LA PRENSA

MADRID, 5. — Los diarios republicanos comentando la tumultuosa sesión de ayer en la cámara consideran como "El Sol", que la misma constituye un triunfo para la república.

"El Liberal" republicano de izquierdas declara que la jornada de ayer ha sido excelente para los republicanos y para los socialistas.

"El Sol" republicano del centro estima que la sesión fué un acto magnífico de fervor republicano demostrando que el régimen tiene en el gobierno y en el parlamento defensores decididos.

Después de declarar que tales incidentes tienen su origen en la actitud ambigua de las derechas, el citado diario agrega que Gil Robles se evitaria y evitaría muchos incidentes mediante una declaración franca y católica.

La cámara vivió momentos de gran emoción y entusiasmo, viviendo a la República insistentemente

FUE LEVANTADO EL ESTADO DE SITIO

MADRID, 5. — La explosión de republicanismo en las Cortes, a consecuencia del incidente de ayer, es comparable al entusiasmo que despertó en las Constituyentes, al presentarse el gobierno de Azcón el 10 de agosto, después de sofocada la intención monárquica, para hacer el jefe del gobierno una exposición sobre los sucesos y la forma en que fueron reprimidos.

En aquellas Cortes los entusiastas formaban una mayoría de casi 400 diputados, mientras que ahora 150 se pusieron frente a más de 200 que llenaban las bancas derechas.

La diferencia de número no ha resultado entusiasmo, siendo de destacar que las derechas nada hicieron para contrarrestar a los izquierdistas, que, situados en el centro del hemisferio, daban vivas a la república, próximos a los escaños de la derecha.

La fábrica fue literalmente arrastrada por el torrente de agua.

COLMAR (Alsacia), 5. — Entre las victimas causadas por la ruptura del dique de una fábrica hidroeléctrica de Orbeys, figuran dos ingenieros que fueron sorprendidos en el basamento de la fábrica situada por debajo del lago artificial de alimentación, en la base de una roca de 550 pies de altura.

La fábrica fue literalmente arrastrada por el torrente de agua.

COLMAR (Alsacia), 5. — Desde hace varios años se efectuaban importantes trabajos para aprovechar la diferencia de nivel existente entre el Lago Blanco y el Lago Negro. El primero arisco 25 hectáreas estando situado a 1.054 metros de altura, mientras que el segundo se extiende sobre 14 hectáreas y se halla 150 metros más abajo del anterior. Enormes paredes rocosas separan a ambos lagos, habiendo sido perforadas para que durante el día las aguas del Lago Blanco cayeran parcialmente por los conductos así formados al Lago Negro, poniendo en movimiento las turbinas eléctricas. Durante la noche poderosas bombas debían hacer subir nuevamente las aguas al lago situado a superior altura.

A raíz de una rotura en los conductos de comunicación, las aguas del Lago Blanco cayeron bruscamente en horas de la noche dejando completamente sumergida la isla y haciendo subir el nivel del otro lago de un modo alarmante que se teme una inundación en el río valle de Orbeys.

LO QUE DICE LA PRENSA

MADRID, 5. — Los diarios republicanos "El Liberal" publica, en su edición de hoy un artículo titulado "Cómo se organiza el fascismo", en el que declara que las llamadas organizaciones de defensa social que están constituyendo las derechas, son fascistas.

Después de citar que solamente en la capital existen ya cerca de 60.000 personas afiliadas a dichas organizaciones, "El Liberal" agrega que el

plan fascista para imponer la dictadura, sería el siguiente:

"Se trataría de provocar un movimiento revolucionario, con el fin de que pudiesen intervenir las citadas organizaciones para mantener el orden, luchando en contra de la revolución social y de los socialistas, anarcos-sindicalistas y comunistas.

Una vez vencida la revolución social y aprovechando la fuerza de los fascistas, se derrocaría al gobierno, substituyéndolo por un régimen de fuerza.

El citado diario termina solicitando que la policía persiga a las organizaciones llamadas de defensa social, como persigue a las organizaciones extremistas.

MADRID, 5. — El gobierno revocó el estado de alarma, continuando en vigencia el estado de prevención.

MARTINEZ ANIDO EN MADRID

MADRID, 5. — Se sabe que las autoridades investigan la posibilidad de que el general Martínez Anido se encuentre en Madrid.

En caso de ser hallado, sería encarcelado.

EL GENERAL SANJURJO

CADIZ, 5. — Ha llegado a esta ciudad, en avión, el ex general Sanjurjo, quien ingresó, poco después, en la prisión de Santa Catalina.

TERMINO EN VIGO LA HUELGA DE HAMBRE

VIGO, 5. — Diecisiete presos sociales encerrados en la cárcel de esta ciudad, que mantenían una huelga de hambre, han desistido de proseguir en su actitud al serles prometido que serán puestos de inmediato en libertad.

NUEVO LEVANTAMIENTO

MADRID, 5. — Los jefes derechistas, después de conferenciar con Le Roux, dijeron que el jefe del gobierno les indicó que estaba en fermentación un nuevo levantamiento, por cuyo motivo quedaba postergada por un mes la proyectada amnistía.

No revelaron si Le Roux había identificado a los sospechosos de esa nueva intención. Manifestaron que Le Roux creía que la amnistía podía dar fuerza a los descontentos y alentar la revuelta, por considerar dichos descontentos que la amnistía era una debilidad del gobierno.

EL TRASLADO DE SANJURJO

CADIZ, 5. — La guardia de la fortaleza de Santa Catalina ha declarado que ya está todo listo para recibir al

Otra Explosión Sacudió la Mina

EL GOBIERNO ORDENO SE CIERREN LAS BOCAS

DUX, 5. — Despues de una nueva explosión que movió la mina donde se encuentran sepultados 129 obreros, los ingenieros decidieron cerrar la entrada de ambos túneles y retirar a las cuadrillas de socorros y a los bomberos, temerosos de que puedan quedar a su vez enterrados al producirse una nueva catástrofe.

DUX, 5. — El gobernador ha ordenado que se cierre la abertura para impedir que el incendio se extienda, con la esperanza de que dentro de dos o tres semanas se puedan recuperar los ciento cuarenta cadáveres.

El total de las víctimas ocasionadas por el accidente llega a ciento cuarenta y dos.

PRAGA, 5. — En vista de haberse producido nuevas explosiones en la mina "Nelson" donde todavía quedaron enterrados 120 mineros, las autoridades han extendido la zona de seguridad, habiéndose abandonado toda tentativa de salvamento.

general Sanjurjo hoy o mañana, quien llegará procedente de la cárcel de Santona, donde el gobierno no lo quiere seguir teniendo debido al rango que tiene el prisionero.

MADRID, 5. — Autorizadamente se informa que el ex general Sanjurjo que se encuentra actualmente en el penal de Dueso, será embarcado mañana en el puerto de Santona en el cañonero Cánovas del Castillo, con destino a la prisión militar de Cádiz.

Aumenta en Intensidad el Asunto por Estafa en Valores de Bayona

Créese que Stavisky viaja hacia Venezuela

PARIS, 5. — La excitación producida por el "affaire" Stavisky en toda la nación está aumentando de intensidad con motivo de la reunión de las sesiones por el parlamento, el cual se reunirá el martes próximo, y en el que se plantean varias interacciones al gobierno sobre dicho asunto.

Mientras tanto, subsiste el más profundo misterio acerca del paradero de Stavisky.

Las interacciones anunciadas en el parlamento son cinco, todas ellas de elementos de la derecha, pero también se espera que intervenga el líder socialista León Blum, aprovechando la oportunidad para pronunciar uno de sus discursos aplastantes contra el gobierno.

El presidente del consejo, señor Chautemps, ha celebrado nuevas conferencias en el ministerio del interior, esperándose que hoy se efectúen nuevos arrestos en Bayona.

La policía continúa visitando las numerosas oficinas que poseía Stavisky, cuyo descubrimiento aumenta de día a día, establecidas en provincias.

También es un misterio el paradero de la bella esposa de Stavisky, de quien se dice que ayudo "al hermoso Alejandro" en su meteórica carrera en el seno de la sociedad más brillante.

RADIOS DE ALARMA A LOS BUQUES

PARIS, 5. — En la dirección de seguridad se anunció que se habían enviado radios de alarma a todos los buques en viaje a Sudamérica y a todo el mundo, con orden de detener a Stavisky, el protagonista central de las formidables fraudaciones de Bayona.

El juez de instrucción de aquella ciudad ha escuchado el testimonio de un argentino residente en Biarritz, llamado Mora, quien afirmó que el novedoso personaje le había robado el cariño de su amante.

En esta forma, Stavisky aparece ahora como un Don Juan, además de formidable prestatigidor financiero, pues su nombre aparece junto con el de varias conocidas bellezas, con Rita Georg, la estrella vienesa que actúa en un "music hall" de París, como favorita del donjuanesco protagonista de este asunto.

Mientras tanto, el ex jefe del gobierno, Daladier, ha llegado a Biarritz y conferenciará, posiblemente, con su amigo el diputado Ibarnegaray, que interesaría al gobierno durante la semana próxima.

CHAUTEMPS CONFERENCIA CON DALIMIER

PARIS, 5. — El presidente del consejo, Chautemps, ha sostenido una larga conferencia con el ministro de colonias, señor Dalimier, relacionada con el "affaire" Stavisky.

Por su parte, el ministro de justicia ha regresado a París, con objeto de asumir personalmente la fiscalización de las investigaciones que se hacen para esclarecer dicho asunto.

Como se recordará, los diarios derechistas insinúan que Dalimier estaría envuelto en el escándalo de Bayona.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE COLONIAS

PARIS, 5. — El ministro de colonias, en la entrevista que sostuvo esta mañana con el presidente del consejo, señor Chautemps, le aseguró que mientras fué ministro el año pasado, escribió varias cartas en favor de los bonos de Bayona e ignoró la existencia de George Alexander, alias Stavisky.

Yo no conozco el nombre de Stavisky — dijo al ser entrevistado hasta la semana última.

Al mismo tiempo que recogía los rumores de que era inminente su

renuncia, Dalimier anuncia que volverá a conferenciar con Chautemps esta noche, pero negóse a contestar a varias preguntas que le hicieron los periodistas relacionadas con las interacciones que hayan anunciadas para ser formuladas en la cámara el martes próximo por lo menos por cinco diputados, quienes pediránclaraciones sobre el "affaire".

VIJA HACIA VENEZUELA

PARIS, 5. — Mientras el gobierno está buscando afanosamente al acusado de la falsificación de bonos de

NUEVA YORK, 5. — El mensaje del presidente Roosevelt sobre el proyecto de presupuesto, que prevé nuevos gastos por 6.000 millones de dólares, ha causado gran sorpresa en los círculos financieros. Estos no dudan que el presidente podrá obtener semejantes sumas, pero se declaran incapaces de comprender cómo podrá hacer para gastarlas en el plazo indicado.

El mensaje ha preocupado también a varios jefes demócratas, que temen que el público reaccione ante los ingentes gastos requeridos por el programa de restauración nacional y que esa misma reacción sitúe a su partido en una posición difícil en las elecciones de este año. Los senadores republicanos concuerdan en decir, que las revelaciones del mensaje relativas al presupuesto invitaban a la mayoría del senado a ponerse en acción y a oponer su propio programa al de la administración. Este programa del senado, comporta rigidas economías, la revisión del Recovery Act y del Farm Relief Act, el saneamiento de los subsidios a los ex combatientes y heridos de guerra y la oposición al otorgamiento de poderes exclusivos al presidente, para la negociación y aprobación de

tratados de comercio sobre la base de reciprocidad, y en los pagos de las deudas de guerra.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

NUEVA YORK, 5. — La prensa sobre todo el país, comenta el mensaje sobre el presupuesto enviado ayer al congreso por el presidente Roosevelt. En los comentarios, si bien se destaca el valor y la franqueza con que el presidente se ha referido al costo del programa de restauración, manifiestan algo confundidos en cuanto a las perspectivas del éxito de programa de emergencia, planteándose el interrogante de dónde saldrá el dinero que el mensaje recaba.

Esto no obstante, los comentaristas están de acuerdo en reconocer que "el país debe seguir adelante, no siendo otra ocasión de volverse atrás".

Los temores de que los impuestos sean aumentados, son expresados por diversos diarios. Así, el "Herald Tribune", dice que el crédito de la nación depende de la respuesta que el congreso dé a la advertencia de Roosevelt, de que el presupuesto debe ser genuinamente equilibrado para después del ejercicio fiscal de 1935-1936.

El "New York Times", dice que el crédito del gobierno debe ser bueno, cuando sustenta tan abrumadora carga de deudas.

COMENTARIOS INGLESES

LONDRES, 5. — Comentando el mensaje sobre el presupuesto del presidente Roosevelt, el "Morning Post" dice que los métodos del presidente americano son francamente inflacionistas.

El "Financial Times", dice que la tasa de Roosevelt es abrumadora y que, mientras tanto, el resto del mundo debe abandonar la idea de que se vaya a una pronta estabilización y revaluación del dólar.

PROYECTO IMPOSITIVO

WASHINGTON, 5. — La cámara de representantes aprobó el proyecto que establece un impuesto de dos dólares por galón de alcohol destilado. Se calcula que el nuevo impuesto producirá la suma de 300.000.000 de dólares en el primer año de su aplicación.

DESPUES DE EMPRENDER VUELO VOLVIO A NATAL EL AVION FRANCES "CRUZ DEL SUR"

HABIA SALIDO RUMBO A SENEGAL

RIO DE JANEIRO, 5. — Se espera que el aviador francés Bonnot, llegado ayer a Natal en el hidroavión Cruz del Sur, emprenderá hoy vuelo hacia Rio de Janeiro, en vez de regresar al Senegal, como en un principio tenía proyectado.

Según la Air France, la partida de Bonnot ha sido demorada a causa del mal tiempo.

RUMBO A SAINT LOUIS

NATAL, 5. — El avión cuadrimotor francés "Cruz del Sur", levantó vuelo a las 12.05 horas local, con destino a Saint Louis, Senegal.

ITALIA NO ABANDONARIA LA LIGA DE LAS NACIONES

LONDRES, 5. — En los centros oficiales de esta capital se expresa gran satisfacción a consecuencia de haberse recibido informaciones auténticas anuncian que Mussolini habría manifestado claramente a sir John Simon que Italia no tiene intención de abandonar la Liga de las Naciones.

Además, el conocimiento de que el punto de vista del Duce es de que debe tratarse de llevar a efecto la reglamentación de

EL DEFENSOR DE AUSENTES DE S. FE, ACTUARA EN CARACTER DE JUEZ FEDERAL DURANTE ESTE MES

Adoptó esta resolución el ministro de feria de la Corte Suprema, doctor Sagarna

El juez federal suplente de Santa Fe, doctor M. A. Ovieda Bustos, se dirigió a la Corte Suprema Nacional, por despacho telegráfico, tal como lo informamos en nuestra edición de ayer, en el sumario que se instruye con motivo de los actos subversivos realizados el 29 de diciembre último en dicho estado, haciéndole saber que por haberse concedido licencia al juez titular, doctor Hernández López, y habiéndose excusado el procurador fiscal, por haber intervenido ya en ese carácter, se hizo cargo en la fecha del sumario.

A la vez hace notar que encontrándose el procurador fiscal a cargo del despacho del juzgado por resolución de la Corte Suprema Nacional, procedió a designar fiscal "ad hoc", cargo que no ha sido aceptado por ninguno de los abogados de la lista de conjueces que se encuentran habilitados. Esta resolución fué comunicada telegráficamente en la fecha a los interesados.

El Poder Ejecutivo Acordó la Internación de Varios Ciudadanos Brasileños

Por intermedio del ministerio del interior expidióse el decreto respectivo

Fundado en extensos considerandos en los que se afirma que "la internación no vulnera el derecho de libre residencia y circulación consagrado por el art. 14 de la constitución, porque éstos están condicionados por las leyes que reglamentan su ejercicio y entre otros preceptos, por el deber que tiene el gobierno federal de afianzar sus relaciones de paz y comercio con las potencias extranjeras (art. 27 constitución nacional) lo que no se armónica con actitudes tendientes a perturbar las buenas relaciones en el campo internacional (sentencia de la

RELENO DE LOS TERRENOS GANADOS AL RIO EN P. NUEVO

Acordóse proseguir las obras

Fué expedido un decreto por el ministerio de obras públicas, prestando aprobación al proyecto y presupuesto elevados por la Dirección de navegación y puertos para la continuación de las obras de rellenable de los terrenos ganados al río en el Puerto Nuevo de la capital.

El importe total del proyecto que se aprueba asciende a \$ 1.859.200 y las obras que el mismo comprenden fueron iniciadas en 1931 y prosiguieron en 1932, con una inversión de 237.567.41 pesos y 351.000, respectivamente, autorizándose por el decreto de la fecha la inversión del crédito asignado para el año último, que asciende a pesos 372.753.96.

Se dispone, además, recabar oportunamente del Congreso la suma faltante de 905.562.06 a fin de dar término a las obras en cuestión.

ESTADA DE LOS MAESTROS NORTEÑOS

Homenaje a Manuel Láinez

Los maestros norteamericanos invitan al magisterio, al homenaje que se rendirá hoy sábado a las 10 horas, en la necrópolis del Norte al doctor Manuel Láinez. En dicho acto harán uso de la palabra en representación de los maestros de Jujuí el señor Teodoro S. Saravia, y por los de Salta la señora María E. P. de Gallego.

A las 18.30 horas habrá en la Casa para los Maestros, calle Blanquengues 4652, una recepción a los docentes del interior que se encuentran en la capital.

El domingo a las 18 horas la Asociación Nacional del Profesorado, calle Malpú 50, recibirá también a los maestros del interior.

AGRUPACION ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"

Festival infantil. — Reparto de juguetes gratis

De acuerdo con lo anunciado, esta Agrupación realizará hoy sábado, a las 15.30 horas, un festival infantil gratuito, en cuyo programa, además de la exhibición de películas, números cómicos e interpretaciones a cargo de los Recreos Infantiles, figura el reparto de golosinas y 600 juguetes donados por la municipalidad de la capital.

Festival nocturno

A las 21.30 horas se realizará una velada gratuita para los socios, amigos, sus familiares y amigos, en cuyo programa figura la interpretación de dos comedias, recitados y monólogos, finalizándose el espectáculo con baile familiar.

Al servicio de los asistentes habrá un bien servido bufet, a precios sumamente económicos.

Continúa el Sumario por los Sucesos de Rosario

Las declaraciones habrían arrojado nuevos detalles

ROSARIO, 5. — Con objeto de dejar terminado cuanto antes el sumario por los sucesos revolucionarios del 29 de diciembre, el juez federal, doctor Cáceres, ha resuelto trabajar de noche, con todo el personal de las diversas secretarías.

Igualmente autorizó al jefe de policía de Cañada de Gómez, Bonifati, para que tomara declaración a los presos que aun no fueron remitidos, sin perjuicio que las mismas sean ratificadas luego en esta ciudad ante dicho magistrado.

Ha informado él mismo, que en los últimos días no se han producido en el sumario novedades de mayor importancia, agregando que no puede anticipar nada, dado el carácter del mismo.

Tanto la policía de Rosario, como las de Cañada de Gómez, Casilda y San Lorenzo, continúan las investigaciones ordenadas.

En el curso de ellas se han efectuado varios allanamientos y arrestados diversas personas sindicadas de tomar parte en el movimiento del 29.

Se mantiene el doctor Cáceres en la más absoluta reserva sobre el propósito que se le ha atribuido de que comparezcan ante su presencia los doctores Alvear, Giemes, Pueyrredón y otros presos políticos que en la actualidad encuadran en la isla de Martín García, pero se considera que ello quedará bien establecido en la semana próxima.

Tal es así que en la subprefectura marítima estarán tomando las medidas del caso para si llega esa circunstancia.

Hasta ahora dicho magistrado no ha ordenado la libertad de ningún preso, cuyo número aumenta diariamente.

Si alguien estuviera en condiciones de ser puesto en libertad, ésta sin duda, no la ordenaría sino después de resolver el sumario respectivo. Por otra parte, el gobierno nacional dispuso que todo detenido que salga, que de a sus órdenes.

Entre hoy y mañana, muchos presos serán trasladados al cuartel del regimiento 11 de infantería, en el barrio del Saladillo, pues en la policía

se carece de las comodidades del caso, aparte del peligro higiénico que significan las aglomeraciones. Serán alojados allí, aquéllos que ya prestaron declaración y que estimárase que su presencia no es necesaria en la policía, para carcelarlos con otros.

De acuerdo a las pruebas reunidas, parece confirmarse la versión, de que el ex diputado nacional doctor Romeo David Saccone, que venía con frecuencia a Rosario, por asuntos jurídicos, puso ganó un importante juicio, donde la parte contraria estaba defendida por un hermano del gobernador Molinas, participó en el movimiento. Fué uno de los que tomó la comisaría de Alberdi, donde, después de ello, atendía el teléfono, pues dijo su nombre a varias personas que desde el centro de la ciudad querían ponerse en comunicación con el señor Rodolfo Goyenechea, ex jefe de policía de Rosario, que dirigió el ataque, fugándose después.

EL DOCTOR Y EL INGENIERO CARDARELLI NIEGAN HABER PARTICIPADO

De los miembros de la junta revolucionaria de Rosario, que serían los señores doctor Emilio Cardarelli, doctor Alejandro J. Nimo, doctor Elías F. de la Puente, José Guillermo Bertot, Alejandro F. Nogués y Juan del Matti, sólo está detenido el primero, que continúa en la comisaría 5a. Ha publicado el doctor Cardarelli una carta, manifestando que es completamente infundada la acusación en su contra formulada por el detenido Juan Rodríguez Medina, haciendo presente que desde hace 10 años está alejado de la política activa.

Igualmente su hermano, el ingeniero José S. Cardarelli, ha hecho una publicación manifestando que es completamente infundada la denuncia de Rodríguez Medina, a quien no conoce, negando que en su casa hayan hecho reuniones para planear el asalto a la comisaría 5a., donde habrían intervenido miembros de su familia.

CONTINUO EL JUEZ DR. ESCOBAR RECIBIENDO DECLARACION DE LOS DETENIDOS EN LA C. FEDERAL

FUERON TRASLADADOS A VILLA DEVOTO LA MAYORIA DE ELLOS

El juez federal doctor Escobar, continuó ayer recibiendo la ratificación de las declaraciones prestadas a la policía, por los detenidos en la cárcel federal, con motivo de los últimos sucesos.

Con el fin de apresurar las diligencias judiciales, dispuso el doctor Es-

cobar la habilidad de horas especiales, como también el refuerzo del personal que actúa a su cargo.

Estas actuaciones se efectuaron en la cárcel de Villa Devoto, a la que fueron trasladados casi todos los detenidos, por falta de comodidades en el departamento de policía.

DETUVOSE A NUEVOS CONVENCIONALES RADICALES

Representaban al Chaco

SANTA FE, 5. — Con motivo de la convención del radicalismo reunida el día 27 en esta ciudad concurren desde Chaco, los señores Edmundo Amundsen, ingeniero M. Vallejos, José Cabral y Fermín Alsina, quienes al producirse los sucesos revolucionarios volvieron a su sitio de origen, pero al llegar a la capital chaqueña, las autoridades de ésta los detuvieron y los remitió a la capital federal, pues están a las órdenes del gobernador; y esta tarde han pasado por Santa Fe, rumbo a la capital de la república, en donde se tomarán con ellos las medidas "correspondientes".

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES

El personal bancario designó sus representantes

Efectuado el escrutinio del resultado de las elecciones para la elección de directores de la Caja nacional de jubilaciones, en representación del personal, resultó triunfante la lista de candidatos sostenida por la Asociación Bancaria Nacional, habiendo sido electos para titulares Pedro Amestoy y Juan S. Carozzi, quienes obtuvieron 3167 y 2990 votos, respectivamente, y para sus plenitos Juan C. Cárrega, con 3.033 votos, y Alejandro García, con 2992.

En cuanto a los demás candidatos, el más votado de la Lista Independiente obtuvo 2481, y el de la Concentración Bancaria 1579.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Dará término al pago de haberes por octubre ppdo.

El presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles ha dispuesto que en la próxima semana se dé término al pago de haberes de jubilados y pensionistas por el mes de octubre ppdo., pagos que fueron iniciados el 28 de diciembre ppdo. El orden seguirá siendo el siguiente:

Lunes 8 y martes 9, continuará abonándose los recibos por pensiones y por jubilaciones hasta el No. 13501 cuyos respectivos beneficiarios no los hubiesen hecho efectivos hasta la fecha.

Miércoles 10, jubilaciones de la ley 4349 (recibos rosados) del No. 13501 al N° 14500.

Jueves 11, jubilaciones de la ley 4349 (recibos rosados) del No. 14501 en adelante.

Viernes 12 se pagarán los recibos por el mismo mes de octubre de aquehos jubilados y pensionistas que no se hubiesen presentado en las fechas mencionadas precedentemente.

Los pagos que se mencionan en la distribución que antecede comprenden los beneficiarios de la capital, tanto los que cobran directamente en la tesorería de la caja como los que perciben sus haberes por intermedio del Banco de la Nación Argentina.

El próximo lunes 8, también quedará completada la transferencia de haberes por el mes de octubre a los beneficiarios residentes en el interior, efectuándose en esa fecha los correspondientes a los que residen en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

INTERES DE TODO EL PARTIDO EN PROSUS CAMPAÑAS SALVADORAS. ESES MESES NO SON SINO LA ENORME BUENA VOLUNTAD, LA GRAN EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL CONSTANTE EXERCICIO DE TAN MERITORIA TAREA DE SALVATAJES PECUNIARIOS, LA ACTIVIDAD, LA DEDICACIÓN, EL ENTIUSIASMO, EL INSUPERABLE DESINTERÉS DE SUS MIEMBROS, A TODOS LOS CUALES DEDICAN EN NOMBRE DE MI PARTIDO Y EN EL MISMO PROPIO, LA MÁS EFUSIVAS GRACIAS. PARA TODOS ELLOS HA DE SER IMPEREDECERO EL RECONOCIMIENTO DE LOS SOCIALISTAS DEL URUGUAY, QUE SABRÁN APRECiar CUANTO SIGNIFICA COMO ESFUERZO DE ORGANIZACIÓN Y COMO ACTIVIDAD GENEROSA EL TRABAJO QUE USTEDES ESPONTÁNEAMENTE SE HAN TOMADO DE LEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE APOYO ECONÓMICO QUE HA TENIDO YA EN EL FESTIVAL DEL 30, UNA BRILLANTE Y INVOLVIDA CULMINACIÓN.

CON MOTIVO DE CUMPLIRSE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JUAN A. LUONI, EL DOCTOR EMILIO FRUGONI, LES HA ENVIAO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ QUE PERPETUA EL NOMBRE DEL PRIMER, LA CONCEPTUOSA CARTA QUE PUBLICAMOS A CONTINUACIÓN:

Buenos Aires, enero 4 de 1934. — Compañeros del Comité "Juan A. Luoni". Estimados compañeros y amigos:

QUIERO APROVECHAR LA CIRCUNSTANCIA DE SER HOY ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JUAN A. LUONI, EL DOCTOR EMILIO FRUGONI, PARA HACERLES LLEGAR MI PROFUNDO RECONOCIMIENTO COMO AFILIADO DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY, QUE ESTÁ SIENDO OBJETO POR PARTE DE VDS. DE UNA COMMODAVERA PRUEBA DE SOLIDARIDAD.

ADMIRABLE EJEMPLO DE COMPAÑERISMO INTERNACIONAL OFRECE ESE COMITÉ EN SU GENEROSO EMPLEO DE ACUDIR EN NUESTRO TREN, PUES SE ANTICIPA QUE LA DEMANDA HA DE SER CONSIDERABLEMENTE MAYOR QUE LA CAPACIDAD DEL MISMO.

EL PRECIO DEL PASAJE, EN PRIMERA CLASE, HA SIDO FIJADO EN \$ 18 MIL. DESPACHANDO TAMBÍEN MEDIOS BOLETOS PARA LOS MENORES DE 12 AÑOS.

COMO EL NÚMERO DE EXCURSIONISTAS HA SIDO LIMITADO A MIL, Y LOS ASIENTOS SON RESERVADOS, CONVIENE QUE LOS INTERESADOS SE APRESUREN A RETIRAR SUS PAQUETES, A FIN DE ASSEGURARSE UN SITIO EN ESTE TREN, PUES SE ANTICIPA QUE LA DEMANDA HA DE SER CONSIDERABLEMENTE MAYOR QUE LA CAPACIDAD DEL MISMO.

EL PRECIO DEL PASAJE, EN PRIMERA CLASE, HA SIDO FIJADO EN \$ 18 MIL. DESPACHANDO TAMBÍEN MEDIOS BOLETOS PARA LOS MENORES DE 12 AÑOS.

COMO EL NÚMERO DE EXCURSIONISTAS HA SIDO LIMITADO A MIL, Y LOS ASIENTOS SON RESERVADOS, CONVIENE QUE LOS INTERESADOS SE APRESUREN A RETIRAR SUS PAQUETES, A FIN DE ASSEGURARSE UN SITIO EN ESTE TREN, PUES SE ANTICIPA QUE LA DEMANDA HA DE SER CONSIDERABLEMENTE MAYOR QUE LA CAPACIDAD DEL MISMO.

EL PRECIO DEL PASAJE, EN PRIMERA CLASE, HA SIDO FIJADO EN \$ 18 MIL. DESPACHANDO TAMBÍEN MEDIOS BOLETOS PARA LOS MENORES DE 12 AÑOS.

COMO EL NÚMERO DE EXCURSIONISTAS HA SIDO LIMITADO A MIL, Y LOS ASIENTOS SON RESERVADOS, CONVIENE QUE LOS INTERESADOS SE APRESUREN A RETIRAR SUS PAQUETES, A FIN DE ASSEGURARSE UN SITIO EN ESTE TREN, PUES SE ANTICIPA QUE LA DEMANDA HA DE SER CONSIDERABLEMENTE MAYOR QUE LA CAPACIDAD DEL MISMO.

EL PRECIO DEL PASAJE, EN PRIMERA CLASE, HA SIDO FIJADO EN \$ 18 MIL. DESPACHANDO TAMBÍEN MEDIOS BOLETOS PARA LOS MENORES DE 12 AÑOS.

COMO EL NÚMERO DE EXCURSIONISTAS HA SIDO LIMITADO A MIL, Y LOS ASIENTOS SON RESERVADOS, CONVIENE QUE LOS INTERESADOS SE APRESUREN A RETIRAR SUS PAQUETES, A FIN DE ASSEGURARSE UN SITIO EN ESTE TREN, PUES SE ANTICIPA QUE LA DEMANDA HA DE SER CONSIDERABLEMENTE MAYOR QUE LA CAPACIDAD DEL MISMO.

EL PRECIO DEL PASAJE, EN PRIMERA CLASE, HA SIDO FIJADO EN \$ 18 MIL. DESPACHANDO TAMBÍEN MEDIOS BOLETOS PARA LOS MENORES DE 12 AÑOS.

COMO EL NÚMERO DE EXCURSIONISTAS HA SIDO LIMITADO A MIL, Y LOS ASIENTOS SON RESERVADOS, CONVIENE QUE LOS INTERESADOS SE APRESUREN A RETIRAR SUS PAQUETES, A FIN DE ASSEGURARSE UN SITIO EN ESTE TREN, PUES SE ANTICIPA QUE LA DEMANDA HA DE SER CONSIDERABLEMENTE MAYOR QUE LA CAPACIDAD DEL MISMO.

EL PRECIO DEL PASAJE, EN PRIMERA CLASE, HA SIDO FIJADO EN \$ 18 MIL. DESPACHANDO TAMBÍEN MEDIOS BOLETOS PARA LOS MENORES DE 12 AÑOS.

COMO EL NÚMERO DE EXCURSIONISTAS HA SIDO LIMITADO A MIL, Y LOS ASIENTOS SON RESERVADOS, CONVIENE QUE LOS INTERESADOS SE APRESUREN A RETIRAR SUS PAQUETES, A FIN DE ASSEGURARSE UN SITIO EN ESTE TREN, PUES SE ANTICIPA QUE LA DEMANDA HA DE SER CONSIDERABLEMENTE MAYOR QUE LA CAPACIDAD DEL MISMO.

EL PRECIO DEL PASAJE, EN PRIMERA CLASE, HA SIDO FIJADO EN \$ 18 MIL. DESPACHANDO TAMBÍEN MEDIOS BOLETOS PARA LOS MENORES DE 12 AÑOS.

COMO EL NÚMERO DE EXCURSIONISTAS HA SIDO LIMITADO A MIL, Y LOS ASIENTOS SON RESERVADOS, CONVIENE QUE LOS INTERESADOS SE APRESUREN A RETIRAR SUS PAQUETES, A FIN DE ASSEGURARSE UN SITIO EN ESTE TREN, PUES SE ANTICIPA QUE LA DEMANDA HA DE SER CONSIDERABLEMENTE MAYOR QUE LA CAPACIDAD DEL MISMO.

EL PRECIO DEL PASAJE, EN PRIMERA CLASE, HA SIDO FIJADO EN \$ 18 MIL. DESPACHANDO TAMBÍEN MEDIOS BO